

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS**

FACULTAD DE EDUCACION

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS**



**“FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN LOS DELITOS CONTRA LA VIDA,
EL CUERPO Y LA SALUD, EN EL DISTRITO DE
TAMBOPATA – 2018”**

INFORME FINAL:

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:
ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE ABOGADA.**

**ASESOR: Mgt. ALPACA RUIZ, Jesús
Alberto**

Puerto Maldonado, 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS**

FACULTAD DE EDUCACION

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS**



**“FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN LOS DELITOS CONTRA LA VIDA,
EL CUERPO Y LA SALUD, EN EL DISTRITO DE
TAMBOPATA – 2018”**

INFORME FINAL:

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:
ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE ABOGADA.**

**ASESOR: Mgt. ALPACA RUIZ, Jesús
Alberto**

Puerto Maldonado, 2019

DEDICATORIA

El actual trabajo de investigación está dedicado especialmente a Dios, por ser el conductor y darme fuerzas para terminar mis objetivos trazados en este transcurso de adquirir una de las ansias más deseadas en el ámbito académico profesional. Por bendecir mi vida, guiar mis pasos en el transcurso de mi existencia, por ser el apoyo que necesito y fortificación en los momentos de más dificultad y de agotamiento.

A mis padres Vicente y Amalia, por su gran cariño y amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, por que ellos fueron quienes promovieron a que se cumpla una de mis anheladas metas y anhelos ser los principales promotores de mis sueños, por todos los consejos, valores y principios que me inculcaron. Gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los más grandiosos y generosos padres.

A mis hermanas y hermanos, a mi pareja y compañero de vida por siempre estar ahí presentes, apoyándome y acompañándome, por el apoyo moral y económico que me ofrecieron en esta extensa etapa de mi vida.

Rocío Milagros

AGRADECIMIENTO

La realización de esta investigación de tesis fue posible, en primer lugar, a la cooperación brindada por la Mg. Shelni Ady kuentas Aragón, como Directora de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Políticas, que fue la persona quien guio con paciencia, y su rectitud como Directora y docente, infinitas gracias.

De igual modo se agradece a mi asesor Mg. Jesús Alberto Alpaca Ruíz, por su apoyo constante hasta lograr este objetivo.

Se agradece además a las Instituciones de Madre de Dios, como: La Policía Nacional del Perú, Fiscalía y Poder Judicial, por su cooperación al contestar el cuestionario sobre temas referentes a la presente tesis y por el apoyo que siempre brindaron.

Cabe también agradecer y reconocer a mi alma mater la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios donde me formé académicamente, a la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas, a mis docentes que dentro de estos seis años me llenaron de conocimientos y me apoyaron en la realización de mi tesis.

Y en general a todas aquellas personas que me han brindado su apoyo e hicieron que el trabajo se cumpla con total éxito y de una forma muy especial a quienes me apoyaron brindando la información requerida para el presente estudio.

Rocío Milagros

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación cuyo tema es: **“Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el Distrito de Tambopata – 2018”**, es un trabajo de investigación que pretende hacer visible la situación tanto familiar, económica como social, de una persona que atenta contra su vida y contra de otros que realiza actos

El alcohol es una sustancia artificial, dañina que consumida excesivamente incita a tener cambios bruscos e inmediatos en el carácter y personalidad y va estableciendo un detrimento progresivo en algunos órganos del cuerpo tales como en el corazón, el páncreas, el hígado y/o el cerebro. Aparte de eso, el alcohol es calificado como una droga producto de que altera una o más de las funciones psíquicas y físicas de nuestro organismo; su alta toxicidad varía de acuerdo a su origen de su obtención, de las cuales el alcohol más común es el alcohol etílico por que se obtiene habitualmente con cualquier fermentación de frutas, sin embargo también las personas optan por consumir aquellos alcoholes que han sido producidos por granos, tallos y hojas.

Lograr saber los motivos que arrastran a la mayoría de los jóvenes al consumo de bebidas alcohólicas es una forma de investigar los factores de riesgo comprometidos en la iniciación, uso y abuso del consumo de alcohol, que están relacionados con el individuo y el entorno que los rodea, es decir, que se relacionan a una sucesión de factores de fragilidad relacionados a factores de riesgo de diferentes tipos: ya sean genéticos, ambientales y psicológicos.

El dispendio excesivo del alcohol puede arrastrar consigo gran cantidad de deterioros, padecimientos, discapacidad y hasta incluso la muerte. Esto debido a que la intoxicación alcohólica aguda es cada vez más común en todo el mundo trayendo consigo resultados negativos producto de someter a las personas que lo consumen a conductas de riesgo y situaciones violentas.

Por todo ello la presente investigación está desarrollada persiguiendo un método del enfoque cualitativo, de espécimen descriptivo transversal, diseño correlacional que tiene como objetivo instaurar una relación entre aquellos factores de riesgo y las sustancias psicoactivas, persiguiendo los lineamientos de formalidad en composición de tesis de la universidad encuadrados según la aplicación del método científico, que obligatoriamente requiere el desarrollo de la investigación. Teniendo en cuenta que el presente trabajo dado a vuestra consideración, este ajustado a las políticas de redacción de tesis propuesta por la universidad, espero desde ya tenga vuestra opinión favorable a efectos de terminarla y llegar a la sustentación.

RESUMEN

A medida que va transcurriendo en tiempo podemos darnos cuenta que el consumo de alcohol se ha convertido en un problema social, la cual va en aumento especialmente en los menores de edad, adolescentes, tanto en hombres como mujeres, por ello es muy importante ejecutar aportaciones y estudios para batallar este gran problema que aqueja nuestra ciudad, logrando de esta manera a través de evitar, dar tratamiento y rehabilitar a las personas inmersas en este problema social; tenemos factores claros que se encuentran relacionados y asociados al consumo de bebidas alcohólicas en nuestra juventud tales como: educativos, personales, familiares, y sociales; habiendo mayor incidencia en los factores familiares y sociales. Objetivo: Identificar los principales factores de riesgo que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito de Tambopata – 2018. Metodología: La presente investigación es de tipo descriptiva, cualitativa y exploratoria, porque se sumerge a estudiar un tema que no ha sido examinado a profundidad, la cual se busca extender el nivel de familiaridad con el tema y preparar el terreno para llevar a cabo investigaciones más completas y profundas más adelante. Por el tipo de investigación del presente estudio por su finalidad es de tipo básico. El universo estuvo conformado por personas que conducen vehículos de transporte privado y público; peatones y usuarios del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, efectivos policiales de la Comisaría de Tambopata, así como también al Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. La técnica empleada fue la encuesta y la entrevista, aplicado a peatones y usuarios (adolescentes).

Palabras claves: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, consumo de bebida alcohólicas

ABSTRACT O SUMMARY

Introduction: The consumption of alcoholic beverages is a problem that afflicts society and there is an increasing number of consumption in minors, in the face of this increase in the consumption of alcoholic beverages by adolescents, both in men and in women, it is considered important to make contributions to combat the problem, either through prevention, treatment and rehabilitation; among the factors that are associated with the consumption of alcoholic beverages in adolescents are: personal, family, social and educational, with a greater impact on family and social factors.

Objective: To identify the main risk factors that influence the consumption of alcoholic beverages in life, body and health crimes, in the district of Tambopata – 2018.

Methodology: The research is descriptive, qualitative and exploratory, because it is addressed in the study of a little examined topic, seeking to increase the degree of familiarity with the subject and prepare the ground for more complete research in the Future. By the type of research of this study for its purpose is of a basic type. The universe was made up of drivers of public and private transport vehicles; pedestrians and users of the Tambopata district of the Madre de Dios Region, police officers of Tambopata Police Station, as well as the Manager and Deputy Manager of the Regional Directorate of Transport and Communications. The technique used was the survey and interview, applied to pedestrians and users (teens).

Keywords: Crimes against life, body and health, consumption of alcoholic beverages

INTRODUCCIÓN

Si partimos de nuestra realidad maldonadense, podemos advertir el aumento vertiginoso de accidentes de tránsito y la pérdida de vidas humanas, ocasionadas por conductores en estado de ebriedad o bajo efecto de sustancias tóxicas.

Las sanciones pecuniarias aplicables a los conductores por las infracciones previstas van desde la amonestación hasta la inhabilitación temporal o definitiva para obtener la Licencia de Conducir y la multa que se impone para las infracciones muy graves.

Evidentemente la reducción de la comisión de las faltas en lo administrativo, discurre por el camino de la intensificación de los procedimientos de control y prevención de violaciones a las normas de tránsito, especialmente si se conduce bajo los efectos del consumo de bebidas alcohólicas o bajo el efecto de drogas, lo que lamentablemente a la fecha no se cumple en la dimensión requerida.

En cambio, el penalista Roy Freyre opina de que no se trata de legislar sanciones más severas sino de que algunos magistrados son muy blandos al momento de sancionar este tipo de delitos que cuestan la vida de cientos de personas, refiriéndose al delito de homicidio culposo previsto en el artículo 111º de nuestro Código Penal y a cuya aplicación cabe dictar mandato de detención por cuanto la agravante considera una pena privativa de la libertad de dos hasta seis años, a diferencia del delito de lesiones culposas tipificado en el artículo 124º que sanciona la figura agravada con pena de dos hasta cuatro años.

Específicamente en el Distrito de Tambopata, el consumo de bebidas alcohólicas en exceso, simboliza a una grave problemática social, económico y de salud pública, etc. debido a la gran cantidad de consecuencias infortunadas de muertes, lesiones y accidentes que trae como consecuencia. Los usuarios de las vías públicas bajo los efectos de alcohol, están expuestos a un alto riesgo de estar involucrados en

accidentes de tránsito y fácilmente ser víctima de ello, es por ello que, en nuestra Región de Madre de Dios se han realizado varias campañas y programas con la finalidad de reducir o acabar con este grave problema, pero pese a ello todo a resultado no tan efectivo para lograr con los objetivos, porque a diario vemos aumentar las cifras de los accidentes de tránsito causadas por personas que se encontraban bajo los efectos del alcohol, frente a ello parece que la mejor opción para solucionar este mal sería la de concientizar a la población de todos tener una mejor cultura vial, porque se muestra como una perspectiva más prometedora, para suprimir los accidentes en las vías por esta causa grave.

La problemática social y económica que está relacionada con el excesivo consumo de alcohol no solo afecta a las personas consumidoras de este estupefaciente, sino que también afecta a las personas que lo rodean, a su familia y a la sociedad que lo rodea. Las bebidas alcohólicas repercuten muchas veces en el comportamiento temperamental ya sea tanto como padre, madre o como pareja. Logra que una persona cambie su personalidad a una violenta, pase la mayor parte de su tiempo fuera de su casa, devaste a los demás miembros de su familia y provoque en ellos ansiedad, temor y depresión. El alto consumo de bebidas alcohólicas acarrea graves situaciones económicas, en especial a aquellas personas que no tienen recursos; ello no solo se debe al dinero que gasta en comprar sus bebidas alcohólicas, sino también al dinero que deja de percibir mientras está consumiendo bebidas alcohólicas, los gastos por su salud deteriorada y otros gastos producto de ello.

En el presente trabajo de investigación se analizó la problemática en cuatro capítulos de acuerdo al detalle siguiente:

- En el primer capítulo hago referencia exclusiva al problema de investigación, ahí se puede encontrar el planteamiento del problema por lo que describe la situación actual y se establecen consecuencias y causas, así mismo se realiza la formulación del problema, se establecen los objetivos principales, secundarios, luego se encuentran las variables y su operacionalización de las

mismas y para finalizar se encuentra la justificación por lo que detalla las razones que motivaron a la realización de esta investigación.

- En el capítulo segundo se encuentra el marco teórico las cuales enmarca trabajos que anteceden a la fundamentación teórica del presente trabajo que se relaciona con la interpretación de acuerdo a estudios que se han trabajado con anterioridad y la determinación de conceptos básicos con respecto a los términos y palabras claves mencionados en el transcurso del desarrollo de la tesis.
- Como tercer Capítulo que lleva como título metodología de la investigación, alberga el diseño de la investigación, población, muestra, instrumentos de la investigación, técnicas de la investigación, como también aquellos procedimientos o pasos de recolección de datos, recursos y cronograma.
- En el Cuarto y ultimo Capitulo ya finalizada la descripción de la propuesta se puede encontrar aquellas referencias bibliográficas como también los anexos que lo acompañan.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
PRESENTACIÓN.....	iii
RESUMEN	v
ABSTRACT O SUMMARY	vi
INTRODUCCIÓN	vii
ÍNDICE.....	x
ÍNDICES DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICES DE TABLAS.....	xv
CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Descripción del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	17
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problema Específicos	17
1.3. Objetivos.	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	18
1.4. Variables.	19
1.4.1. variable independiente (x).	19
1.4.2. Variable dependiente (y).....	19
1.5. Operacionalización de variables.	20
1.6. Hipótesis.	22
1.4.3. Hipótesis general	22
1.4.4. Hipótesis específicos	22

1.7. Justificación.....	23
1.8. Consideraciones éticas.	24
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Antecedentes de estudios.	26
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	26
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	33
2.2. Marco Teórico.	38
2.2.1. El alcohol.....	38
2.2.2. El estado de embriaguez por ingesta de bebidas alcohólicas y la alcoholemia:.....	40
2.2.3. Imprudencia por parte del conductor	42
2.2.4. La ebriedad en el conductor.	44
2.2.5. Imprudencia cometida por parte de los peatones.....	45
2.2.6. El alcohol desde el punto de vista de la salud	46
2.2.7. Las Bebidas Destiladas:	48
2.2.8. Medidas del alcohol según su variedad.....	49
2.2.9. Cálculo del consumo de alcohol	49
2.2.10. Algunos tipos de bebedores:	50
2.2.11. Intoxicación etílica aguda (borrachera).....	52
2.2.12. El consumo de alcohol en la etapa de la adolescencia	52
2.2.13. Cuales son los factores que protegen para evitar el consumo de bebidas alcohólicas.	55
2.2.14. Los efectos inmediatos del consumo de alcohol:	55
2.2.15. Las consecuencias por el consumo de alcohol en adolescentes	56
2.2.16. Los resultados producto del abuso de consumo de alcohol a largo plazo	58

2.2.17.	Las consecuencias producto de un consumo prolongado de alcohol	60
2.2.18.	Principales motivos que conllevan al consumo de bebidas alcohólicas	66
2.2.19.	Los diferentes tipos en relación a los accidentes de Tránsito	68
2.2.20.	Los principales factores contribuyen a la comisión en el delito de conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de alcohol.	71
2.2.21.	Determinación sobre el Consumo de Alcohol / Otros	73
2.2.22.	Ley N ^a 27933 – La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	83
2.3.	Definición de términos.....	84
CAPITULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....		90
3.1.	Tipo de estudio.....	90
3.2.	Diseño de estudio.....	91
3.3.	Población y muestra.....	92
3.3.1.	Población.....	92
3.3.2.	Muestra.....	93
3.4.	Métodos y técnicas.....	94
3.4.1.	Métodos:.....	94
3.4.2.	Técnica:.....	95
3.4.3.	Técnica de análisis de datos	96
3.4.4.	Procesamiento de la información.....	96
3.5.	Tratamiento de Datos.....	98
3.5.1.	Materiales de Procesamiento.	98
3.5.2.	Procedimiento de experimentación.....	98
3.5.3.	Técnicas de recolección de datos.....	98
3.5.4.	Procedimiento de experimentación.....	98

CAPITULO IV RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	99
4.1. Análisis y Resultados	99
4.2. Presentación de resultados	99
4.2.1. Descripción del cuestionario	99
4.2.2. Confiabilidad y validación del instrumento	99
4.2.3. Análisis cuantitativo de las variables.	101
4.3. Validación de hipótesis.....	107
4.4. Contrastación de Hipótesis	108
4.5. Discusión de Resultados	111
CONCLUSIONES	112
SUGERENCIA	113
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	114
Anexo 1: Matriz De Consistencia.	117
Anexo 2: instrumento.	128
Anexo 3: ficha de validación.	132

ÍNDICES DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Resultados generales de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas.....	104
Gráfico N° 2 Resultados generales de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.....	107
Gráfico N° 3 Recta de regresión lineal entre las variables: los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	110

ÍNDICES DE TABLAS

Tabla N° 1 Población.....	92
Tabla N° 2 Muestra	94
Tabla N° 3 Técnica.....	96
Tabla N° 4 Confiabilidad del instrumento	100
Tabla N° 5 Validación del instrumento	101
Tabla N° 6 Motivos relacionados con el consumo de bebida alcohólicas	101
Tabla N° 7 Descriptivos de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas.....	102
Tabla N° 8 Resultados generales de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas.....	103
Tabla N° 9 Descriptivos de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.	105
Tabla N° 10 Resultados generales de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.....	106
Tabla N° 11 Prueba de normalidad	108
Tabla N° 12 Coeficientes de las variables: los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.....	109

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.

Hoy en día en el distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, que es análisis de estudio de investigación, se puede observar que los adolescentes y jóvenes beben en una edad muy temprana, en la que existe una gran vulnerabilidad porque el adolescente aun se esta desarrollando psico biológicamente. Además dicho consumo tiene como característica principal el consumo de alcohol de muy mala calidad porque los precios para adquirirlos son muy bajos o accesibles.

La juventud de ahora opta por hacer reuniones con una presencia múltiple ya sea en parques, plazoletas, deportivas, lugares cercanos a colegios y universidades, en donde se albergan en gran cantidad los bares, cantinas, discotecas y lugares donde expenden licor. A esto se suma una total falta de control de lado de las autoridades a cargo, el incumplimiento de leyes legales en razón de vender bebidas alcohólicas a menores de edad, todo ello es muy evidente.

La presencia de bares y cantinas, donde se reúnen adolescentes menores de edad, jóvenes, hasta mayores de edad no es exclusividad de esta ciudad, siendo un problema social que agudiza más y más la inseguridad en nuestras pistas y avenidas, por los accidentes de tránsito que a diario se ve; pues, estos sujetos, en estado etílico manejan sus unidades vehiculares: motocicletas, motocarro, carros pequeños y grandes, causando accidentes de tránsito conllevando a lesiones y hasta la muerte en algunos casos.

No existen autoridades específicas que se preocupen por esta situación traumática de los accidentes de tránsito; menos la Policía Nacional del Perú de la sección de Tránsito. En nuestras avenidas y Jirones no existen las más básicas señalizaciones; si existen semáforos no funcionan o se encuentran mal conduciendo al error en muchos casos.

Los accidentes de tránsito ocasionados por conductores en estado de ebriedad constituyen un problema global y masivo cuyo control y fiscalización hasta el día de hoy es un desafío para todo Estado.

Así, es fácil ver grupos de conductores consumiendo alcohol en el interior de su vehículo sin control alguno, disponiéndose luego a manejar sin que autoridad alguna lo impida o controle. De éste modo, es natural que hayan aumentado los accidentes derivados de éste hecho que incluyen vehículos menores, originando accidentes de tránsito, con daños materiales y humanos.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son los principales factores de riesgo que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito de Tambopata - 2018?

1.2.2. Problema Específicos

¿Cuál es la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018?

¿Cómo el consumo de bebidas alcohólicas influye en los conductores y los accidentes de tránsito en el Distrito de Tambopata - 2018?

¿Existe relación significativa entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata - 2018?

¿Cuál es el porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre en los conductores por el consumo de alcohol en el distrito de Tambopata - 2018?

¿Cuál es la eficacia de la PNP de Tránsito en la disminución de accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata – 2018?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general

Identificar los principales factores de riesgo que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito de Tambopata – 2018

1.3.2. Objetivos específicos

OE1. Establecer la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018

OE2. Determinar la influencia del consumo de bebidas alcohólicas en los conductores y accidentes de tránsito en el Distrito de Tambopata - 2018.

OE3. Identificar la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata – 2018.

OE4. Determinar el porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre en los conductores por el consumo de alcohol en el distrito de Tambopata – 2018.

OE5. Establecer la eficacia de la PNP de Tránsito en la disminución de accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata – 2018

1.4. Variables.

1.4.1. variable independiente (x).

Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas

Dimensiones

- Medio ambiente
- Condiciones interpersonales
- Condiciones intrapersonales
- El consumo de alcohol
- El alcohol en la conducción
- Prueba de alcoholemia

1.4.2. Variable dependiente (y).

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

Dimensiones

- Lesiones graves
- Lesiones Leves
- Lesiones con resultado fortuito
- Lesione culposas con subsecuencia muerte

1.5. Operacionalización de variables.

Título: “Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata – 2018”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE 1: Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas	Uno de los factores de riesgo es una característica interna y/o externa al individuo ya que su presencia genera el aumento de probabilidad o la predisposición de que ocurra cierto fenómeno. Estas características personales, sociales y familiares permitirían predecir el desarrollo de la conducta de consumo de drogas y situarían a la persona en una posición de vulnerabilidad hacia ese tipo de comportamiento”. (Peñañiel, E. 2009) El alcoholismo como un conjunto de fenómenos conductuales, cognitivos y fisiológicos que pueden aparecer después del consumo repetido de	Los factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas, se midió con un cuestionario, el cual se diseñó con el objetivo de recoger las respuestas de los jóvenes que se dedican a consumir bebidas alcohólicas, para luego al manejar sus vehículos menores (motocicletas, motocar, autos, etc.) ocasionan lesiones culposas graves a veces seguidas de muerte a las víctimas.	Medio Ambiente	El medio donde se desenvuelve.
			Condiciones Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones entre dos o más personas. - Estas asociaciones pueden basarse en emociones y sentimientos.

	alcohol. Estos fenómenos típicamente incluyen deseo intenso de consumir alcohol, dificultad para controlar el consumo, persistencia de consumir pese a las consecuencias perjudiciales, mayor prioridad al consumo frente a otras	Dicho cuestionario contiene 20 preguntas, con alternativas tipo escala de Likert.	Condiciones Intrapersonales	Cuando se habla de cualidades, capacidades y sus limitaciones de cada persona.
VARIABLE 1: Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas	Un factor de riesgo es una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno. Estas características personales, sociales y familiares permitirían predecir el desarrollo de la conducta de consumo de drogas y situarían a la persona en una posición de vulnerabilidad hacia ese tipo de comportamiento". (Peñañiel, E. 2009)	Factores condicionantes del alcoholismo: Son las causas, circunstancias o razones, necesarios de los que depende el desarrollo de alcoholismo según opinión de los pacientes con tratamiento ambulatorio y en los que están considerados el factor sociocultural y familiar.	El consumo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la ansiedad y la depresión. - Pérdida de los sentidos - Aumento del ritmo cardíaco encia respiratoria.
			El alcohol en la conducción	<ul style="list-style-type: none"> - Muerte, Heridos - Pérdida de la conciencia - Fatiga Sueño Somnolencia Disminución de la atención stado de alerta
			Prueba de alcoholemia	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar cuantos grados de alcohol ha ingerido. - Deterioro del equilibrio y del movimiento.

1.6. Hipótesis.

1.4.3. Hipótesis general

Los factores sociales y jurídicos son los principales factores que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018.

1.4.4. Hipótesis específicos

H₁ Si existe relación entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata – 2018

H₂ El consumo de bebidas alcohólicas influye en los conductores, por tanto, se produce accidentes de tránsito en el Distrito de Tambopata - 2018.

H₃ Sí existe relación directa y significativa entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata – 2018.

H₄ El porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre por el exceso consumo de alcohol en los conductores es de nivel alto en el distrito de Tambopata – 2018.

H₅ Es ineficaz la participación de la PNP de Tránsito. Puesto que no disminuye los accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata – 2018.

1.7. Justificación.

Los datos que hayan producido el presente estudio, dará pie a que se consolide como antecedente en favor de futuros estudios sobre este tema, la cual servirá de un importante aporte.

El presente estudio de investigación tiene mucha relevancia ya que hizo posible que se encuentre una relación ya sea de los factores de riesgo identificados en dicho estudio entre la ingesta de alcohol, esto basándonos en la realidad que vemos a diario a nuestra juventud de la provincia de Tambopata libando alcohol en las vías públicas y ello facilita que muchos jóvenes observen dichos actos reprochables y se puedan dejar influenciar fácilmente y así formar muchos grupos que se dediquen a consumir alcohol, por lo que ello atentaría directamente con su salud y afectaría las relaciones de su entorno.

El estudio y desarrollo de la presente tesis de investigación fue muy importante debido a que hizo posible la identificación y el estudio de cada uno de los factores de riesgo que empujan a los jóvenes y adolescentes a ingerir bebidas alcohólicas, de esta manera la información y resultados que se obtenga serán de gran apoyo para las autoridades a cargo de las instituciones encargadas de velar por estos casos en la provincia de Tambopata porque hará posible que dichas autoridades creen planes para actuar de manera conjunta en la lucha contra el alcoholismo de los jóvenes y adolescentes.

En teoría el avance de la presente tesis tiene justificación porque al desarrollar esta investigación se busca identificar cuales son aquellos factores de riesgo que se encuentran presentes tanto en la niñez, la adolescencia y la juventud o los individuos con mayoría de edad, todo ello con la finalidad de preservar el intelecto y su buena forma de vida como un buen estatus dentro de la sociedad.

De acuerdo al campo metodológico al desarrollar la presente tesis se siguió una estructura de acuerdo al método científico, para iniciar a desarrollar esta investigación se tuvo que partir del planteo del problema en todos los posibles escenarios, esto nos lleva a la problematización, luego identificar los supuestos y objetivos que se desea lograr al desarrollar el trabajo, ello nos llevó a conseguir los resultados obtenidos. En lo práctico mediante el curso de la investigación se realizó todo con la finalidad comprender los diversos comportamientos al momento de ingerir bebidas alcohólicas por parte de estudiantes, los adolescentes y los jóvenes residentes en la provincia de Tambopata; ello hace referencia de una existencia de la conexión con los diversos factores de riesgo existentes, es así que dentro del espacio de estudio, con referencia al campo social de estudio para identificar las características existentes en los jóvenes que radican en zonas rurales entre los jóvenes que radican en la ciudad es necesario plantear también mecanismos de prevención que deben ser implementados para tal fin, es importante también identificar el tipo de sustancias consumidas o preferidas en ambos casos mencionados. Otro punto muy importante es también la identificación y descripción de la relación de factores de riesgo entre la ingesta de bebidas alcohólicas en el Distrito de Tambopata en el año 2018.

1.8. Consideraciones éticas.

La estricta garantía de confidencialidad acerca de la información obtenida que solo será usada para lograr los resultados de la presente investigación, como también la investigadora hizo que todas las personas que brindaron información importante para el presente estudio otorguen su firma en señal de su consentimiento de brindar la información y el conocimiento de su participación en dicha investigación. Con respecto a los instrumentos tales fueron en el estricto anonimato.

Los datos personales y la información brindada por los participantes en el presente estudio, viene a ser muy confidencial por lo que no podrá ser para fines al cual no fue autorizado sin conocimiento y/o consentimiento alguno.

Se informará en forma sencilla, clara, concisa y estricta a las personas que participan en el presente estudio la completa información acerca de los fines de tal estudio.

El método usado con fines de recabación de información es el cuestionario, dicho método fue aplicado con el total consentimiento de todos los involucrados mayores de edad, por lo que se aplicó un correcto "consentimiento informado".

Se pretende iniciar la presente investigación con la finalidad de fomentar futuros trabajos de investigación, cumplir con los fines de la investigación, los alcances hasta lograr finalmente con la publicación de la tesis.

En cuestión de la libertad de participación, fue necesario contar con la participación de colaboradores, quienes a la vez mostraron interés y empeño sin necesidad de alguna presión porque se les explicó sobre los fines del proyecto de investigación.

El presente proyecto de investigación contará con la total protección de la las personas que brindaron la importante investigación con sus respuestas, de esta manera dichos colaboradores serán anónimos, en principio de la ética por lo que tales colaboradores se mostraran muy sinceros al brindar sus respuestas.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes de estudios.

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

Oliva Rodríguez, Nora. (2001) Tesis: “Accidentes automovilísticos y el consumo de alcohol”. Universidad autónoma de nuevo león. México.

Esta Autora arriba a las siguientes conclusiones:

La presente tesis mencionada permite afirmar con exactitud una conexión entre factores personales biológicos, conceptos teóricos conducta previa relacionada, psicológicos, socioculturales, la autoeficacia percibida y el resultado conductual del MPS (Pender, 1996). Cuya información obtenida en esta tesis aduce que para que el individuo escoja el consumismo de alcohol con un estilo de vida va a depender de una gran cantidad de factores, puesto que ello nos da a pensar que la persona pasa por esa experiencia. Así también se sabe que los individuos que poseen una buena salud tienen menores probabilidades de ser dependientes al alcohol. En cuanto a la autoeficacia percibida podemos decir que esta variable es un principal predictor para no optar por el consumo de alcohol puesto que la persona que percibe mayor autoeficacia percibida es capaz de resistirse de rechazar a ingerir bebidas alcohólicas en circunstancias u oportunidades que se le presenten y de esa manera determinar el consumismo de alcohol como un estilo de vida adecuado (Annis, 1987). Se corroboró respecto al MPS (1996) que el consumo de alcohol esta relacionado de manera directa o indirecta alargando el efecto

predictivo, mediante la conducta previa relacionada, se percibe el estado de salud y autoeficacia percibida. Dicha investigación hizo posible que se conociera que aquellas personas que fueron participes en accidentes automovilísticos producto del alcohol habían iniciado a consumir bebidas alcohólicas a la temprana edad de los 17 años, beben 8 copas, y las cuales el tiempo que transcurre entre su consumo de alcohol y el fatal accidente de tránsito de promedio entre 4 a 5 horas, también sabemos mediante este estudio que el 44.5 % de estas personas son bebedores sensatos y el 55.5 % son personas de un consumo excesivo. Muy aparte de ello se supo según estudios del AUDIT que el 47.3 % son dependientes al alcohol y el 58.2 % tienen menoscabos a su integridad física por su manera de consumir bebidas alcohólicas. En relación a su consistencia interna de instrumentos ello mostró en Coeficiente de Alpha de Cronbach un tanto aceptable ya sea en las escalas totales como también para las sub escalas, con respecto al cuestionario de Conducta Previa (CCPR) se ha obtenido un Alpha total de .79 aceptable debido a ser instrumento reciente y por primera vez aplicado según (Polit & Hungler, 1997), y en cuanto el cuestionario de Percepción del Estado de Salud (MOS) un Alpha de .90, respecto al cuestionario de Confianza Situacional (SCQ) un Alpha de .94 y finalmente en el examen para Identificar Desordenes en el Consumo de Alcohol (AUDIT) un Alpha de .87.

Amancha Moyolema, Juan Carlos (2015). Tesis: “El consumo de alcohol en los conductores y los accidentes de tránsito en la ciudad de Ambato”. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Este autor arriba a las siguientes terminaciones:

Luego de largo trabajo de investigación en relación a los objetivos trazados y los resultados obtenidos en base a la encuesta hecha podemos decir lo siguiente:

1.- Que las personas que conducen vehículos y los funcionarios de tránsito tienen conocimiento de las reacciones negativas que trae consigo el consumo de alcohol, por lo que podemos decir que la gran dificultad que tienen estos individuos es su adicción al consumo de alcohol.

2.- Los individuos que conducen automóviles son conscientes de las clases de bebidas alcohólicas aceptadas por la legislación del estado de Ecuador, que lejos de cumplir con las normas hacen caso omiso infringiendo la Ley COIP (que reglamenta el consumo de alcohol) que según informes es causante principal de los accidentes automovilísticos.

3.- Los sujetos en su mayoría del sexo masculino mencionan que consumir bebidas alcohólicas es una salida rápida e inmediata para sus problemas psicológicos, depresión y afectivos.

4.- Las personas encuestadas aducen que la mayoría de los accidentes automovilísticos son ocasionados por el consumo de bebidas alcohólicas, y justo en los días en que las personas optan por consumir bebidas alcohólicas como los días feriados y fines de semana no hay control de lado de los agentes de tránsito.

Izquierdo Gallardo, Andrea. (2015). Tesis: “El Alcohol como causa de las Infracciones de Tránsito”. Universidad de Cuenca. Ecuador.

De esta tesis de investigación la autora sintetiza las conclusiones siguientes:

1. – Casi todos los accidentes automovilísticos han sido causados por faltas cometidas por los conductores, es lo que llamaríamos el factor humano, por lo que podemos afirmar que el 90 % de los accidentes automovilísticos podemos culpar al factor humano. El acto de manejar un vehículo o avanzar por las pistas o calles, es un trabajo muy complejo, porque para lograr ello es indispensable poner demasiada atención y concentración por quien está conduciendo dicho vehículo,

puesto que ara un papel muy importante de un procesador de información, porque este recepciona información, analizara, decidirá y ejecutara acciones inmediatas en periodos muy cortos y de una manera continua por el todo el periodo de manejo, entonces si a ello sumamos que el conductor se encuentre en estado etílico se convertirá en un total peligro para la sociedad por existir un riesgo latente de ocasionar o ser partícipe de un accidente de tránsitos, según estadística este problema social instituye una tercera causal de accidentes automovilísticos. Las bebidas alcohólicas son las causantes de al menos el 30 – 50 por ciento de siniestros automovilísticos trayendo consigo a víctimas mortales como resultado en el Estado de Ecuador.

2-. Desde el mes de agosto del 2014 en el Código Integral Penal, las sanciones para aquellas personas que conduzcan bajo las influencias de bebidas alcohólicas se han endurecido, dichas sanciones son más drásticas de acuerdo al nivel de alcohol por litro de sangre que el alcoholímetro detecte; y para aquellos casos en donde se ocasionó la muerte de personas o los daños materiales fueron graves las sanciones serán más drásticas.

3. – Los exámenes que se realiza con la finalidad de encontrar alcohol en la sangre mediante la alcoholemia son legales y constitucionales, por lo que son legalmente válidas para realizarlas y presentarla como un medio de prueba no sin antes cumplir con tener las garantías esenciales y establecidas mediante ley, lejos de que están consideradas como las más idóneas para lograr los objetivos trazados, como es el de lograr una pena para aquellas personas que ocasionaron accidentes de tránsito al transitar por las calles del Estado de Ecuador.

4. – El COIP legisla todos los procedimientos de los procesos con la finalidad de juzgar aquellas infracciones de tránsito ocasionados por personas que se encuentran bajo el efecto etílico, en dicho Código tenemos: Los procedimientos directos, abreviado, expedito y ordinario,

cada uno de estos procedimientos cumple con todos los principios esenciales que debe tener un debido proceso.

5.- Según las estadísticas en base a la información, se puede observar en relación a las infracciones a la ley de Transito ocasionado por individuos bajo los efectos del alcohol, se sabe que dichos accidentes han disminuido en comparación con anteriores años; no obstante esta disminución es mínima porque los estándares siguen muy altos y no varío mucho, pese a todo el trabajo realizado para disminuir estos delitos como la realización de campañas de concientización y dar penas más severas, todo ello para crear conciencia en las personas que transitan por las calles Ecuador bajo los efectos del alcohol.

Acero Edgar, (2008). Tesis: “el consumo de bebidas alcohólicas en el hombre como factor acelerante en la comisión de delitos de violencia contra la mujer. Universidad Católica del Táchira. Venezuela.

Con las más importantes conclusiones de este trabajo de investigación son:

1. De acuerdo a dicho estudio, el alcohol es una sustancia consumida por el hombre, la cual históricamente ha constituido una grave problemática de salud en la sociedad, la cual afecta directamente a la sociedad sin hacer distinción de edad, color. Sexo y color, hasta el punto de llevar a la muerte a todas aquellas personas que lo consumen de manera habitual.
2. La trasgresión al consumo de bebidas alcohólicas de una forma moderada constituye un peligro que va llevar a que se ocasionen los delitos legislados por la ley con un cierto valor de punibilidad que trae como consecuencia el hábito destructivo de libar alcohol, haciendo que sea posible la consumación de una serie de actos que traigan desenlaces fatales en la sociedad. Por lo que podemos deducir que el consumo del alcohol representa una alteración

perceptiva que bajo el estado de embriaguez, todo ello trae como resultado que se cometan hechos delictuosos que contravienen a la seguridad e integridad del individuo, por lo que va a constituir un grave conflicto en la sociedad de las cuales traerá consigo bifurcaciones legales.

3. De la presente tesis el autor finaliza aduciendo que las fuentes jurídicas del Estado de Venezuela están regidas en base al consumismo de aquellas sustancias que son dañinas físicamente para el cuerpo humano tienen contenido de tratamiento, fiscalización, control, prevención, entre otras pautas, teniendo a la Ley Orgánica que combate el consumo de bebidas alcohólicas, y aquellos estupefacientes, psicotrópicas que trae consigo el tráfico ilícito que está direccionada a la regulación del consumismo impropio, como también la contribución a tratar y prevenir de este mal social a los involucrados mediante una exhaustiva prevención con trabajos que tienen como objetivo eliminar por completo este consumo o la adicción de estas personas; por todo ello es muy importante que el autor de esta tesis tenga en consideración los muchos factores que de forma consecuyente y metódica participan en dichos actos reprochables porque ello puede tener el actuar delictivo como resultado.
4. Con relación a aquellas referencias internacionales después de la Revolución Francesa en donde destacó un concepto muy importante como el de la igualdad, es de ahí donde comenzó a reconocerse de manera expresa parte de los derechos que han sido designados como débiles jurídicos, en donde se intentó asignar a la mujer un rol.
5. De acuerdo a la Transformación en parte del Código Penal, asimismo se intuyó a la punibilidad y/o penalización tomando en cuenta lo que ocasionaban los delitos de violación, lesiones

personales y otros delitos lesivos; contextos que se producen bajo circunstancias de consumo de alcohol.

Sethi, M. (2011). Tesis: “Determinar la frecuencia y los factores relacionados con el consumo de alcohol en las estudiantes de la Carrera de Enfermería, de la Universidad Nacional de Loja”. Ecuador.

El autor de esta tesis hizo un estudio descriptivo, teniendo como muestra 257 estudiantes de la carrera de Enfermería, teniendo como una finalidad principal establecer con que frecuencia y cuales son los factores que están ligados al consumismo de bebidas alcohólicas de los jóvenes que estudian la carrera profesional de Enfermería.

Según los estudios hechos sobre el tema y los resultados obtenidos podemos decir de todos los estudiantes partícipes de la encuesta el 96.11 % afirman que ingieren bebidas alcohólicas y el 3.89 % se abstiene a beber algún tipo de bebidas alcohólicas, un 65.58 % entre los dos sexos consumen alcohol frecuentemente, el 65.76 % empezaron a consumir bebidas alcohólicas a la edad de 17 y 18 años de edad de las cuales el 61.48 % son mujeres y un 4.28% son varones, y un 29.96 % consumieron licor a la edad de 18 – 21 años, de lo cual un 68.01 % y dentro de ello el 4.44 % son de sexo masculino y un 63.56 % son del sexo femenino que iniciaron a libar licor bajo la influencia de amigos y amigas; sin embargo un 21.79 % consumió bebidas alcohólicas por decisión propia.

Dentro de las encuestas como personas que beben alcohol para estar mejor anímicamente y estar felices tenemos un 44.13 % y por el contrario de aquellas personas que consumen alcohol con la finalidad de olvidar sus penas tenemos 22.96 %, dentro del factor familiar se sabe que el padre es el principal consumidor con un 31.98 % y después le siguen los hermanos con un 22.27 %.

El 65.58 % de estudiantes de la carrera de Enfermería consume licor con una frecuencia muy alta, consumiendo alcohol de manera ocasional, con la finalidad de encajar en su grupo social en las cuales todos toman bebidas alcohólicas, por lo que sucede solo en ocasiones en la que se realiza una reunión de amigos en las cuales todos quieren encajar y sociabilizar.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Gonzalo Ruesta-Izaguirre. (2016). Tesis: “Consideraciones del factor humano en el sistema vial para la reducción de accidentes de tránsito y su severidad”. Universidad de Piura. Perú.

Este autor arriba a las siguientes conclusiones:

Según la psicología en materia de tránsito teniendo basándose a la realidad de los muchos accidentes suscitados sucede por el factor del error humano, en su mayoría, por caracteres del presente sistema por lo que no sería necesariamente de actos irresponsables del ser humano, entonces podemos afirmar que son sucesos que podrían ser evitados a través de la utilización de parámetros y estrategias que deben ser creadas teniendo como punto de partida la comprensión y conocimientos posibles para de humana.

Los profesionales involucrados en la construcción de carreteras que vienen a ser los ingenieros de carreteras necesariamente deberían tener la capacidad reconocer e identificar aquellos elementos esenciales para el diseño las cuales contribuirán a la existencia o posibilidad de sucesos poco seguros como la pérdida de control o los choques automovilísticos, todo ello con la finalidad identificar estos riesgos para luego poder tomar medidas para evitar estos desastres automovilísticos.

Desde el punto de vista de la ingeniería de carreteras estas construcciones deben de tener como base principal la comprensión del ser humano de acuerdo al desempeño de este y sus variaciones ya sea en forma individual o como colectiva, como también de acuerdo a sus actos en diversas posturas, y de como suceden dichas equivocaciones y en que situaciones.

De acuerdo a esta variabilidad al rendimiento del ser humano que es ocasionado por los muchos factores tales como el cansancio, las variaciones en los índices de motivación y excitación, por todo ello no debemos asumir que las actividades del ser humano sean perfectas, por lo que la comisión de errores será algo normal, entonces se debería garantizar una seguridad vial partiendo desde ese punto y haciendo que las reglas no sean tan drásticas por lo que deberían de ser característicos en materia de resarcir errores, prevención y tolerancia.

Las señalizaciones de reglas d transito tienen como finalidad principal contener una importantes información para prevenir de posibles accidentes y/o peligros que se puedan presentar en las vías en donde se esta transitando, con el fin de que las personas que transitan por las calles ya sea conductores o peatones decidan tomar decisiones correctas y así no sufrir u ocasionar accidentes de transito, para lo cual es muy importantes que estas señalizaciones estén en perfecto estado y indiquen información adecuada a los usuarios.

Con respecto a aquellos parámetros o estrategias que tienen como finalidad la búsqueda del mejoramiento en el ámbito de la seguridad de las pistas, calles y/o vías todo ello deberían estar realizadas teniendo como base a los principios de la psicología de transito, la cual consiste en disminuir el peso de la labor de conducir y restablecer la percepción,

o sea se debe de mejorar y/o facilitar el trabajo del usuario mejorando su expectativa.

Los trabajos que se realizan con la finalidad de mejorar la seguridad vial deben de tener como objetivo obtener la aceptación de la sociedad para tomar medida tales como una mejor legislación y nuevas penalizaciones mas drásticas, con un mejor seguimiento y mas control, o como también cambiar la ingeniería vial en busca de disminuir o erradicar todos los accidentes automovilísticos.

La gran mayoría de los accidentes automovilísticos fueron ocasionados principalmente por la poca o nada de educación vial. Otro de los factores que facilita la comisión de estos hechos es la alta informalidad, es por ello que tenemos en el volante a conductores sin ningún conocimiento de la reglas de transito conduciendo por las vías y calles siendo ello un peligro latente para todo el que se cruce en su camino, a ello aumentamos la inexistencia de algún control por parte de los agentes de transito y la falta de adecuadas penalizaciones a los actos irresponsables de dichos conductores forman parte del día a día en las calles trayendo como resultado los altos índices de accidentes de tránsito.

Las precauciones que se tomen en las vías de transito son por el momento lo mejor que se puede hacer para evitar y controlar a los actos poco seguros que sucedan en aquellos lugares donde no haya ningún tipo de sistema de control o de vigilancia por la razón que son altamente caros; por lo que se debería instalar señalizaciones adecuadas con el fin de optar por la prevención.

Contar con un acertado sistema de registros del reporte de la comisión de accidentes automovilísticos va a ser posible poder estipular todas

las causales o factores que hacen posible la comisión de estos accidentes con el objetivo de tomar precauciones e imponer medidas todo ello en base a estadísticas ciertas y solidas, de esta manera se puede saber si las medidas impuestas tengan efectividad y/o en que grado.

Como un material para prevenir, tenemos a las inspecciones de seguridad vial, las cuales van a hacer posible que se pueda identificar aquellas dificultades que no han sido identificadas hasta el momento y no se reconozca como tal que pueden ser tramos que aun no fueron denominados como lugares donde ocurren accidentes de tránsito muy a menudo, todo ello con la finalidad de minimizar la concurrencia de los accidentes de transito en determinadas zonas.

En razón de que aún cumpliendo con los parámetros que la norma exige para diseñar las vías esto no es suficiente para asegurar lo necesario para contar con vías segura, para mejorar esto es muy importante que se apliquen las auditorias para hacer posible que nuestras calles o vías tengan un diseño con los mínimos parámetros de seguridad que serán usados por los que la transitan.

Cccorihuaman Fernández Milagros. (2015). Tesis: “*Características del consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Andina del Cusco 2014*”. Universidad Andina del Cusco. Perú.

Arriba a las conclusiones siguientes:

En relación a los caracteres sociodemográficos en los que aquellos estudiantes de la Profesión de Enfermería instada en la Universidad Andina del Cusco en el año 2014, podemos afirmar que la mayoría de los estudiantes están conformada por mujeres que tienen como religión

a la Católica, según resultados de las encuestas se sabe que mas del 50 % vive en la ciudad del Cusco y provienen de una familia funcional. En base a las encuestas realizadas podemos afirmar que mas del 70 % de los estudiantes de enfermería sus edades rondan entre los 18 a 25 años de edad, en el ámbito académico el 50 % cursa entre el séptimo y noveno semestre, más de la mitad de los estudiantes se dedica solo y exclusivamente a estudiar.

Luego de una encuesta respecto a la elección de ingerir alcohol que fue aplicada a los estudiantes de la mencionada carrera en el año 2014 se obtuvo que mas del 50 % de los estudiantes optan por consumir en su mayoría las bebidas fermentadas como lo son el vino y la cerveza, pues es la que mas consumen con la finalidad de ser mas sociables dentro del círculo de amigos y es así que mas del 70 % de los estudiantes de dicha universidad lo consumen ya sea en cantinas o discotecas que se encuentran en la cercanía de su universidad.

De acuerdo a las investigaciones realizadas podemos afirmar que mas del 50% indica que es muy fácil acceder o conseguir bebidas alcohólicas y referente al precio es económica por lo que solo se dividen el pago entre todo el grupo; es muy preocupante el caso de que mas de la mitad de los estudiantes encuestados ingirió bebidas alcohólicas poco antes de entrar a sus clases universitarias, o en peores casos dejó de asistir por ello o a sus prácticas pre profesionales por lo menos en una ocasión, producto de este mal hábito suelen mentir tanto a sus padres como tutores con la finalidad de salir a ingerir bebidas alcohólicas, producto de este mal hábito vemos que al final de semestre el 24% de estudiantes al menos reprobó por esta causa, por lo que esto nos demuestra que existe un consumo de manera muy irresponsable por parte de los estudiantes hasta el punto que en muchas ocasiones priorizan la diversión con sus amistades por encima

de su futo en el ámbito profesional. En cuestión a los accidentes ocasionados producto de este mal hábito solo el 7% de estos accidentes tuvieron como resultados de lesiones graves.

Otro dato muy satisfactorio que es importante mencionarlo es que el 6% de los estudiantes de dicha Universidad no consumen bebidas alcohólicas y por lo mismo que no presentarán problemas de alcohol y las consecuencias mencionadas en párrafos anteriores.

2.2. Marco Teórico.

2.2.1. El alcohol

Esta palabra tiene un origen no tan claro, algunos afirman que se origina del idioma árabe específicamente de la palabra “al” que viene a significar “el” como también de la palabra “kohol” que significa “sutil”, estas palabras en conjunto hacen referencia coloretos y pinturas de colores suaves que antiguamente eran utilizados por estética; pero existen algunos que relacionan la traducción de dichas palabras con “alcoholé” la cual es la palabra o denominación con que se lo conoce a los espíritus malos, tal ves relacionando este término con los resultados que causa el tomar bebidas alcohólicas. Hablando en conceptos de la química podemos afirmar acerca del alcohol lo siguiente: “El compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones con mayor consumo”.

Las bebidas alcohólicas o con contenido de etanol son aquellas drogas cuya venta es legítima y la más consumida con mayor frecuencia dentro de la sociedad, la cual pertenece a la clase de sedantes hipnóticos, como también los barbitúricos al igual que las benzodiacepinas, entonces podemos decir con certeza que es una

droga la cual menoscaba el sistema nervioso central y lo contienen todas las bebidas alcohólicas.

Tipos de bebidas alcohólicas:

Podemos agruparlas en dos clases de acuerdo a como hayan sido elaboradas:

. Las Bebidas fermentadas: estas bebidas fueron elaboradas a base de la fermentación ya sea de vegetales, granos, de la fermentación a base de estos productos podemos conseguir la cerveza, vino y también la sidra.

. Las Bebidas destiladas: son aquellas bebidas alcohólicas que para elaborarlas se tuvo que usar un mecanismo artificial con el fin de incrementar el grado de alcohol de la bebida en fermentación, como ejemplo tenemos al whisky, ginebra, vodka y coñac.

Las Bebidas alcohólicas en relación a su graduación:

El grado de alcohol en las bebidas refiere a la cantidad de alcohol o etanol que contiene una determinada cantidad de bebida alcohólica, como por ejemplo sabemos que una botella de cerveza que contiene 1 litro de 5 grados está compuesta de 5% de puro alcohol, o como también la botella de vino de doce grados contiene un 12 por ciento de puro alcohol, según a lo antes mencionado podemos afirmar que un cuarto de licor y una botella de vino de un litro contienen iguales cantidades de puro alcohol.

2.2.2. El estado de embriaguez por ingesta de bebidas alcohólicas y la alcoholemia:

El estado de embriaguez por ingesta de bebidas alcohólicas: sobre este tema podemos afirmar que “Es la turbación de las facultades causadas por la abundancia con que se ha bebido vino u otro licor”.

Este concepto es vago por que sintetiza el etanol como sustancia única que al consumirlo sus efectos principales son la embriaguez, obviando a otras sustancias que también causan ese estado (embriaguez).

Podemos afirmar también que el estado de embriaguez se caracteriza por la ausencia de los movimientos y reacciones normales de una persona, como también por la perdida de conciencia, todo ello producido por la ingesta de bebidas alcohólicas pero también puede ser ocasionado por el consumo de estupefacientes, la falta de oxígeno en los que bucean, la inhalación de monóxido, como por muchas otras razones , etc.

Según a todo lo afirmado, podemos conceptualizar sobre estar en un estado de embriaguez que ha sido ocasionado por el consumo de bebidas alcohólicas como también por otros estupefacientes, la cual vendría a ser materia de investigación, pero de acuerdo a lo prescrito por la Legislación de Transporte Terrestre de Tránsito y Seguridad Vial en el Art. N° 243: “La intoxicación y la embriaguez producto de la ingesta de estupefacientes está definida como la falta temporal o disminución clara de las capacidades físicas y psíquicas, producto de la ingestión de alcohol o como también de estupefacientes, las cuales esto hace que reduzca las capacidades optimas que se requiere para la conducción de un vehículo de cualquier tipo”.

Podemos afirmar también acerca de la embriaguez, que es una situación pasajera a la que está sujeta una persona, la cual está caracterizada por una reducción y/o la inexistencia total de las principales capacidades ya sean físicas como también psíquicas haciendo esto imposible o incapaz de hacer movimientos que requieren de concentración para determinadas actividades, todo ello es ocasionado por la ingesta de determinados estupefacientes antes ya mencionados.

Cuando una persona conduce un vehículo motorizado, poniéndonos en lugar de los choferes o del peatón cuando circula por las calles, la reducción o la inexistencia de los sentidos que son necesarios para manejar un vehículo, todo ello está catalogado como una circunstancia que pone al conductor en situación de riesgo, dicha situación no se puede abandonar a fin de suceder cualquier accidente vehicular, entonces se tiene que hacer algo para evitar los desastres, en casi todos los países se impone un máximo limitante para la ingesta de bebidas alcohólicas hacia las personas que conducen un vehículo, ello tal vez con la lógica de que una determinada cantidad de alcohol no causa aún los efectos de la embriaguez, pero de acuerdo con muchos estudios realizados sabemos que si dos personas toman licor en las mismas situaciones y en iguales proporciones sabemos que no tendremos iguales resultados, puede que una de esas personas esté mucho más ebria que la otra, partiendo desde este punto podemos afirmar que hasta una mínima cantidad de alcohol puede embriagar a una persona, es allí donde importa mucho que este tema sea considerado un precedente para lograr que no se considere ningún grado de alcohol en la sangre a la persona que conduce un vehículo y así evitar que estas personas sean partícipes de accidentes de tránsito.

La alcoholemia: Es un mecanismo o examen que se realiza a las personas con la finalidad de saber de forma exacta la proporción de alcohol por cada litro de sangre en las personas, o por una determinada cantidad de oxígeno o aire aspirado, la cual es considerado como la prueba mas confiable.

Diferencias existentes entre la alcoholemia y la ebriedad:

A pesar de ser considerado ambos términos como similares por que ambos se relacionan con la ingesta de bebidas alcohólicas no podemos considerarlas como iguales o sinónimos; ello debido a que la alcoholemia tiene como finalidad medir a través de procesos científicos la cantidad o proporción existente de alcohol por cada litro de sangre en el organismo de una persona, la ebriedad en cambio es una situación de turbación psíquica e inexistencia de las capacidades sicomotoras producto de la ingesta de alcohol, o sea son los resultados producidos en el organismo por haber consumido bebidas alcohólicas.

2.2.3. Imprudencia por parte del conductor

Dentro del departamento de Madre de Dios, de acuerdo con la información brindada por la Dirección Regional de transportes y comunicaciones se sabe que todos los accidentes automovilísticos que fueron producidos por imprudencia o irresponsabilidad por parte de los conductores de vehículos, estos sacos según índice se encuentran en 1°y 2° puesto como motivos con mas frecuencia para ocasionar un accidente de transito. Entonces es claro que si alguien conduce un vehículo de manera irresponsable ello muestra de un desinterés por la vida y seguridad de los demás y el propio.

Aquellas acciones imprudentes e irresponsable que comete el conductor tales como el conducir distraído, hacer caso omiso a las distancias de alejamiento establecidas, manejar el vehículo sin contar

con las luces, manejar por las vías de manera contraria, conducir realizando maniobras de alto riesgo, etc.

Partiendo desde la idea que el manejar un vehículo motorizado exige una alta concentración en el transcurso del recorrido y todo lo que le rodea a este, con la finalidad de controlar las situaciones de riesgo que se presentes, la cual conducir de manera distraída va en contra de todos las exigencias de seguridad, porque ello no permite la posibilidad de actuar en su momento para evitar accidentes.

Otra de las causas de los accidentes vehiculares es también la inexistencia de señalizaciones en las vías, porque no estar orientado debidamente coloca en situaciones riesgosas que muchas veces lo lleva a ser partícipe de accidentes de tránsito; por lo que es casi normal que las vías o calles de nuestro distrito no tengan señalizaciones mínimas o importantes como aquellas que indican en que sentido tiene que manejar un conductor, entonces de esta forma se estaría ayudando a las personas que manejan un vehículo y estaríamos haciendo que solo se preocupe en conducir sin distraerse y que pongan mucha mas atención en manejar sus vehículos.

Los accidentes de transito que suceden a diario no solo son producidos por comportamientos riesgosos e irresponsables que realizan los conductores de vehículos, sino también la mayoría de estos accidentes automovilísticos han tenido como principal motivo para causar accidentes al error humano esto por las erróneas decisiones que toman los conductores al momento que se encuentran en peligro de ser participes de un accidente, entonces es muy importante la labor de los profesionales encargados de realizar la labores de construcción de carreteras tales como los ingenieros de carreteras y en ellos recae una gran responsabilidad de prevenir y proteger la vida de las personas que

transitan por esas vías, todo ello mediante los diseños de carreteras que realizan.

2.2.4. La ebriedad en el conductor.

Las personas que consumieron bebidas alcohólicas y se encuentran bajo los efectos de ello carecen de aquella facultad de concentración y funcionamiento de forma correcta. Por lo que se sabe que no necesariamente una persona debe evidenciar un estado de ebriedad para ser partícipe de un accidente automovilístico, una mínima cantidad de alcohol consumido puede ocasionar perturbaciones en quien la ingirió y casi nada se puede lograr para tener controlada la situación usando medidas físicas, pero para lograr minimizar las posibilidades y gravedades de los accidentes automovilísticos es necesario que la vías y calles tengan niveles altos de seguridad, ello se puede alcanzar teniendo buena iluminación en las vías publicas, que las calles estén en muy buen estado y con sus respectivas señalizaciones, también es muy importante que las instituciones correspondientes promuevan el uso de cascos de seguridad para el uso de vehículos menores y el uso del cinturón de seguridad para los carros, como también la implementación de restricciones de venta de alcohol a determinadas horas, la cual esta medida se viene implementando en diversos países como también ciudades del Perú.

Otro mecanismo muy efectivo que debe tomarse en cuenta y aplicarse para los casos de las personas que conducen vehículos en estado de ebriedad pueden ser la implementación de los exámenes de alcoholemia de se deben aplicar de manera aleatoria, esto con la finalidad de identificar plenamente a las personas que conducen bajo los efectos del alcohol superando los límites legales y así imponer una sanción drástica; estos exámenes que son realizados por parte de los efectivos policiales en la que hacen detener a los choferes para luego

hacerlos pasar dosaje mediante la prueba de alcoholemia, estos puede ser a raíz de ser sospechoso de manejar su vehículo bajo los efectos del alcohol o como también no, por lo que estos exámenes son muy comunes también en otros países de Europa.

También debemos tener en cuenta que las medidas a tomar o sanciones debería de acoplarse con las respectivas sanciones penales legalmente y con el correcto grado de severidad esto con la finalidad de que se garantice su efectividad.

2.2.5. Imprudencia cometida por parte de los peatones.

En nuestro país, de acuerdo a la información del MTC en base al contenido de sus registros el 45% de los accidentes de tránsito que tienen como víctimas personas atropelladas fueron cometidas por la irresponsabilidad de la víctimas en este caso los peatones; tales acciones irresponsables como cruzar las calles de manera intempestiva, el no uso de los puentes peatonales, hacer caso omiso a la luz roja del semáforo y transitar por las calles bajo los efectos del alcohol. Conductas como las ya mencionadas y otras tantas son las ocasionantes de los muchos accidentes de tránsito que ocurren a diario, porque los choferes en su mayoría por no querer atropellar a la persona de a pie y tratar de esquivar colisiona con otro vehículos o se sale de su carril ocasionando accidentes mas graves.

De acuerdo a lo antes mencionado, se sabe que nuestro sistema vial cuyas características direccionan al peatón a conductas y decisiones erróneas, porque legalmente todos los puentes y cruces destinados al uso del peatón son construidos con la finalidad de asegurar que el peatón transite de manera segura, pero vemos en las calles que estos puentes y cruces están mal ubicado o en lugares donde no han mucho tránsito sin iluminación, no cuentan con acceso para las personas con

discapacidad o simplemente se encuentran bloqueados, por todo ello estos actualmente no se usan o no se aprovechan por no garantizar la seguridad y no dan confianza por lo que terminan por ser ignorados y así arriesgando el tránsito de los peatones al tomar medidas de alto riesgo.

2.2.6. El alcohol desde el punto de vista de la salud

El alcohol conocido así de forma común la cual conforma al grupo de sustancias químicas orgánicas, pero refiriéndonos exactamente al etanol que es apto para el consumo humano (etanol – alcohol etílico $\text{CH}_3\text{-CH}_2\text{-OH}$), DEFINICIÓN: Es una droga que degenera al sistema nervioso central, es consumible en su estado líquido que carece de color, se evapora y es inflamable y su consumo excesivo genera una dependencia tanto psicofísica, tolerante como causar la adicción. La cual esta bebida es producida mediante la destilación de líquidos que han sido fermentados. Por lo que es utilizado en los aguardientes, vinagres, cervezas, vinos y licores. Uno de los síntomas del consumo de etanol a corto tiempo es la inhibición consecuente de las principales funciones del cerebro ello provoca y pone al individuo en un estado eufórico, mareos continuos, estado de somnolencia, confusión y/o alucinación en la persona, pérdida o disminución de los reflejos, tener movimientos lentos, imposibilita la adecuada coordinación de los movimientos corporales, disminución o pérdida momentánea de la visión, elevación de la irritabilidad y agresividad en el carácter de la persona; y en casos graves puede llevar a estar en coma o hasta provocar el fallecimiento de la persona.

El consumo de etanol como bebida aparte de lo antes mencionado también tiene consecuencias a mediano y largo plazo, tales como las posibilidades de sufrir conflictos intrapersonales e interpersonales y/o

en la salud tales como males pancreáticos, hepáticos y entre muchas otras posibilidades.

Bebida alcohólica: esta bebida es una sustancia permitida para el consumo del ser humano cuya concentración de alcohol no es menor a 2.5 gramos por litro de bebida.

bebida fermentada: esta clase de bebida se consigue dejando remojar algunos vegetales y frutas que ostentan alto grado de glucosa por largos tramos de tiempo y en adecuadas temperaturas; su composición de alcohol no excede los 15 gramos por litro de bebida, dentro de esta clase de bebidas tenemos la cerveza, el vino, la cidra y muchos otros.

- **Cerveza**: Históricamente la cerveza fue siempre la bebida alcohólica más consumida y la más longeva en todo el mundo, también es la tercera más conocida y popular en el mundo. Cuya producción es posible a la fermentación del grupo de los almidones que pueden ser los granos de cereales y las más comunes son el trigo maíz y arroz. Por lo que mayormente la cerveza obtiene el sabor al lúpulo, la cual el lúpulo hace que sea más amarga también hace el papel de conservante y conservará naturalmente; dentro de ellas también se tiene muchos aromas como pueden ser frutas y hierbas que igualmente son usados para hacer la cerveza cuyo grado de alcohol casi siempre es de un 4% hasta un 6% de alcohol. Se conoce también en todo el mundo a la cerveza como parte de su cultura en diferentes países del mundo, por lo que siempre está presente en las fiestas populares y tradicionales, hasta el punto de crear un día festivo especial en conmemoración de la cerveza, la cual en cada ciudad y/o país tiene distinto fundamento para la preparación de esta popular bebida, cuya preparación se llevó a un nivel de industrialización de primer nivel mundial por su alta aceptación de consumo, existe gran cantidad de empresas multinacionales dedicadas a la elaboración de cerveza como

también existen muchos microempresarios, que se dedican a la distribución o fabricación de esta bebida para satisfacer el consumo regional.

- **Vino:** Esta bebida es elaborada principalmente a base de uvas u otras frutas tales como las ciruelas, las cerezas o las manzanas, dicha bebida para su obtención es necesario que pase por un proceso de fermentación de muchos mas tiempo que el de la cerveza, y el proceso de envejecimiento es aun mucho más prolongado que pueden ser meses o años, todo ello dará como resultado la obtención de un contenido de alcohol con un grafo de 9% a 16%, en tanto el vino espumante es posible a una fermentación extra que recibe, dando como resultado un contenido de alcohol (graduación) del 9% al 16%. El vino espumoso se puede llevar a cabo gracias a una fermentación secundaria.

2.2.7. Las Bebidas Destiladas:

Ron: esta bebida alcohólica es obtenida a base de llevar hasta un estado de ebullición a las bebidas en fermentación, esto por que el exponer a altas temperaturas hace posible que hierva y el contenido de agua se evapalice y haciendo que se eleve la pureza de alcohol hasta en unos 40 gramos de alcohol, dentro de este tipo de bebidas podemos mencionar al coñac, ron, whisky y vodka.

El ron es preparado en base a la fermentación y destilación necesariamente del líquido que se obtiene de la caña de azúcar y contiene mínimamente 40 gr de alcohol.

2.2.8. Medidas del alcohol según su variedad

Para saber que cantidad de alcohol se consumió se medirá de acuerdo a las unidades de bebidas con las siglas UB, de acuerdo a ello una unidad de bebida cuyo contenido de alcohol puro es de 8 a 10 gr.

- Un vaso de cerveza = 1 UB - Una copa de vino = 1 UB
- Un vaso de ron (combinado) = 4 UB

Para mantener controlado los accidentes las instituciones de sanidad encargadas del tema han establecido límites al consumo de bebidas alcohólicas, la cual no debe superar los 30 gr. de alcohol diario que equivale a 3 UB 210 gramos a la semana (21 UB) para los hombres; y en 20 gramos de alcohol al día (2 UB) y 140 gramos a la semana (14 UB) para las mujeres. Según la organización mundial de la salud define el alcoholismo como la ingesta diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y 70 gramos en el varón.

- Se considera consumo bajo: entre 1 a 2 vasos por ocasión
- Se considera consumo medio: entre 3 a 4 vasos por ocasión
- Se considera consumo alto, si es igual o mayor a 5 vasos por ocasión

2.2.9. Cálculo del consumo de alcohol

La graduación alcohólica se expresa en grados y mide el contenido de alcohol absoluto en 100 cc, o sea el porcentaje de alcohol que contiene una bebida; es decir un vino que tenga 13 grados, significa que 13 cc de cada 100 cc son de alcohol absoluto, es decir el 13%. El grado alcohólico viene expresado en los envases como (°) o bien como vol%. Desde la perspectiva sanitaria tiene mayor relevancia determinar los gramos de etanol absoluto ingerido, que el volumen de bebida alcohólica. Para calcular el contenido en gramos de una bebida alcohólica basta con multiplicar los grados de la misma por la densidad del alcohol (0,8).

2.2.10. Algunos tipos de bebedores:

Toda aquella persona que consume bebidas alcohólicas de cualquier tipo no puede ser considerada como alcohólica; ya que esto dependerá de muchas cuestiones como un sano metabolismo que le permitirá rápidamente deshacerse del alcohol, ello puede ser debido a su masa corporal, como también a sus genes hereditarios y las decisiones que opte en cuanto a que cantidades de alcohol beber, partiendo de ese punto existe diferentes tipos de bebedores que vamos a mencionar en el párrafo siguiente:

Bebedor abstemio: estos bebedores son aquellos que casi nunca toman bebidas alcohólicas, o la consumen solo en dos ocasiones en un año, dentro de estas dos ocasiones solo consumen un vaso de licor y lo hacen en fechas muy especiales para ellos por lo que nunca llegarán a embriagarse, si las reuniones a la que asiste carecen de bebidas alcohólicas se divierte igual deleitándose de momentos familiares o amicales.

Bebedor social o moderado: Son aquellas personas que consumen bebidas alcohólicas con sus amistades, dichas bebidas alcohólicas conforman en la sociabilización de este individuo, pero no es primordial en su desarrollo social, la cual no le agrada embriagarse a un extremo y cuando lo hace va ser muy extraño dentro de su vida, cuando eso suceda va a ser en una situación especial ya sea una celebración familiar o amical o algún logro en especial, etc., dichas situaciones serán en las que se embriagará, este tipo de bebedor tiene un consumo controlada y en cada reunión a la que asista consumirá solo un litro de licor y llegará hasta el punto de embriagarse 12 veces dentro del año , lo que llevaría a una sola ocasión dentro del mes, pero dentro de las situaciones es una persona responsable porque cuando

consume bebidas alcohólicas no conduce vehículos, respetando así el reglamento de tránsito y las normas o la vida y salud de terceros.

Bebedor excesivo: En este caso refiere a aquella persona bebe licor por encima de 1 litro, por lo que llegará a embriagarse en mas de una ocasión dentro de un mes; pero difícilmente llega a controlarse a la hora de consumir bebidas alcohólicas en cuestión de cantidad y la frecuencia en la que va a beber, las veces que asistirá a reuniones o fiestas si no están presentes las bebidas alcohólicas le será imposible disfrutar de esos momentos; producto de consumir bebidas alcohólicas ello ocasionará relaciones conflictivas ya sea en el ámbito familiar, como laboral y en su círculo social trayendo todo esto problemas intrapersonales. Este tipo de bebedor dejará de lado muchas cosas importantes en su vida diaria con tal de irse a beber, por lo que está muy propenso a sufrir accidentes de tránsito, peleas ya sea con amigos familiares o desconocidos, el grado de consumo en el que se encuentra es muy grave.

Bebedor alcohólico: Comparando con los otros tipos de bebedores, este bebedor se diferencia que solo este no puede decidir hasta que límite tomar y una vez iniciado a beber le será imposible dejar de beber o decidir hasta que hora tomar. Es una persona dependiente del alcohol por que ya no puede decidir en que circunstancias tomar y mucho menos en que cantidad tomar, no tomará en cuenta los efectos dañinos producto del consumo de alcohol ya sea en su salud como en sus relaciones con otras personas, no puede parar de tomar una vez iniciado por lo que todas las veces que tome una copa tomará hasta quedar embriagado, En este punto esta persona se habrá convertido en dependiente del alcohol ya sea psíquica como también física y cuando asista a reuniones donde no estén tomando bebidas alcohólicas no se divertirá y estará aburrido, hasta llegar a este punto

este bebedor tendrá afectado sus relaciones familiares, amicales y laborales.

2.2.11. Intoxicación etílica aguda (borrachera)

La intoxicación etílica aguda más conocida también la borrachera es un cuadro clínico producto de la ingesta excesiva de alcohol y más de lo que el organismo de quien la consumió pudiera tolerar. Los daños causados al organismo del individuo va depender mucho de cuanto alcohol tolere y que cantidades de bebidas alcohólicas consuma; una borrachera puede causar en el menor de los casos una no grave desinhibición y en los peores casos llevar al individuo a un coma o una depresión respiratoria y hasta causar la muerte. Este tipo de intoxicación por el consumo de bebidas alcohólicas es el mas recurrente, por lo que es mas aceptado dentro de nuestra sociedad especialmente por parte de la juventud o los que se encuentran en la etapa de la adolescencia.

2.2.12. El consumo de alcohol en la etapa de la adolescencia

La etapa de la adolescencia es una etapa muy delicada en la que el menor se encuentra inestable y en la búsqueda de de todo lo que le llama la atención o en los cambios; es ahí donde el adolescente se opone a todo y muchas veces cuestiona o se revela a las normas de familia o de la sociedad; cuando los jóvenes que atraviesan esa etapa de su vida creen tener siempre la razón y que la verdad es como ellos dicen o creen que es. Ellos solo pueden obedecer o dejarse influenciar por personas a quienes ellos admiran a quienes al mismo tiempo convertirán para ellos como un modelo ideal de persona y quedan parecerse o ser iguales a quien admiran, por lo que no siempre es una única persona y rescatan una cualidad especifica de cada persona y así formarán su propia personalidad. Los jóvenes quieren pertenecer o

identificarse con un grupo social o alguien y para conseguir eso creen que deben vestirse, pensar como ellos o hablar de la misma manera o códigos, por lo que creerán tener recién sentido su vida. Es esta una etapa muy difícil por la que se atraviesa por que ellos ponen en primer lugar a sus amigos y piensan que ellos son los que le dan sentido a sus vidas y muy por debajo de ellos colocaran a sus familiares o en algunos casos los eximen en su totalidad trayendo esto a destruir el vínculo familiar, por lo que verán a su familia solo como las personas que financias sus gastos y les compra lo que ellos piden.

Los adolescentes aún se encuentran en una etapa plena de desarrollo por lo que no han desarrollado todo su sistema cerebral por lo que existirá actividades que no puedan hacer, a excepción de aquellos adolescentes que empezaron a desarrollarse físicamente a temprana edad. Médicamente sabemos que los lóbulos frontales tienen el trabajo de hacer reflexionar sobre nuestras actos o en sus consecuencias, a planificar y pensar en nuestro futuro, a ser conscientes dentro de nuestra sociedad, o como también a tener controlada nuestro instinto sexual y el carácter agresivo que llevamos por dentro, es un papel muy importantes la de los lóbulos frontales por que nos hace reflexionar y pensar antes de realizar cualquier acto para actuar sensatamente con los demás.

Existen 2 aspectos muy importantes en un adolescente, uno que se creen lo suficientemente mayores para iniciar a consumir bebidas alcohólica y creen saber bien de lo que están realizando, por eso están orgullosos de ellos mismos cuando beben, a todo lo antes mencionado aumentamos que ellos beben con muchas ansias y la inexistencia de inhibición propios del consumo de alcohol vamos a obtener como un resultado a adolescentes embriagados que tendrán relaciones sexuales sin protección alguna que traerá la propagación de enfermedades de

transmisión sexual como también embarazos no deseados, a la misma vez estos jóvenes corren el riesgo de ser dependientes del alcohol; son presa fácil a cualquier adicción pues producto de su falta de desarrollo ellos no piensan en las consecuencias que puedan tener sus actos ni en su vida a futuro, el consumo de bebidas alcohólicas y de drogas será una respuesta inmediata a sus problemas por lo tanto son mas vulnerables.

Actualmente vemos que es en la etapa de la adolescencia donde más jóvenes comienzan a beber y por lo tanto este grupo es el que mas bebidas alcohólicas consume y claramente es la droga por la que optan la mayoría de jóvenes. Pero no todos los jóvenes consumen bebidas alcohólicas sino que este grupo bebe en grandes cantidades o sea que las pocas veces que consume bebidas alcohólicas lo hace bebiendo grandes cantidades o como ellos lo llaman “binge drinking”, entonces podemos decir que las veces que consume bebidas alcohólicas lo hace hasta quedarse embriagado, esto se inicia aun en la etapa escolar, formando incluso parte de su cultura o haciéndose también una costumbre, para los jóvenes es muy importante beber cuando estén en su círculo de amigos ya que según ellos lo necesitan por que los hace ser mas habladores, mas alegres y mas sociables. Partiendo desde este punto estos jóvenes no son consientes de los efectos a plazos largo que puede causar el consumo de alcohol y solo los importa o son consientes de los efectos casi inmediatos que produce consumir bebidas alcohólicas. También se sabe que muchos de los adolescentes y jóvenes que consumen bebidas alcohólicas aparte de disfrutar de episodios placenteros cuando beben han sufrido situaciones graves o intoxicaciones mínimamente en una ocasión que bebieron.

2.2.13. Cuales son los factores que protegen para evitar el consumo de bebidas alcohólicas.

Contar con un temperamento muy positivo

- Tener amor propio o buena autoestima
- Contar con una Inteligencia entre mediana a alta
- Tener autocontrol en los actos a realizar
- Ser persona con habilidades en lo académico
- Es muy importante también tener las habilidades para resolver conflictos sociales
- Tener una perspectiva positiva como también optimista en cuanto al futuro
- Ser miembro de una familia nuclear
- Contar con un nivel de educación bueno y padres que tengan una ocupación.

2.2.14. Los efectos inmediatos del consumo de alcohol:

El consumir bebidas alcohólicas excesivamente trae muchos efectos inmediatos por lo que recaerá en la dependencia del alcohol según a dichos efectos por lo que es muy importantes estudiarlos a fondo. Por que en la mayoría de los casos les hace sentir mejor emocionalmente y lo ven como una solución rápida e inmediata a sus problemas y optarán por beber más seguido corriendo el riesgo de volverse alcohólicos.

Una vez ingerido el alcohol nuestro torrente sanguíneo lo absorbe al instante, cuya absorción dependerá también de cuantas bebidas alcohólicas se consuma y que clase de alimento ingerimos y se encuentra en el estómago. Una vez que el alcohol se encuentre en nuestro organismo en 10 minutos se notarán los primeros efectos y si se continúa bebiendo en 40 minutos o en una hora se verán los efectos

mas graves o al máximo que se puede llegar. Dicha sustancia estará presente en nuestra sangre hasta que nuestro hígado lo descomponga; por lo que si alguien lo consume en cantidades altas o más de lo que el hígado puede procesar el contenido de alcohol en nuestra sangre será muy alto; de acuerdo con muchos estudios una gran cantidad de personas que consumieron bebidas alcohólicas tuvieron efectos al instante por ejemplo la diarrea, los vómitos, dolores de abdomen, caminar tambaleándose, caídas aparatosas, etc. Pero estos efectos inmediatos parecieran no ser graves pero si los analizamos nos daríamos cuenta que en una caída aparatosa podría uno lastimarse gravemente, o cuando uno se queda dormido a la intemperie podría sufrir una hipotermia que hasta en coma a uno le puede dejar.

2.2.15. Las consecuencias por el consumo de alcohol en adolescentes

- El alcohol al igual que otras drogas es muy adictivo para el ser humano pero lo será mucho más si se comienza a beber desde muy temprana edad, entonces los jóvenes y adolescentes tienen muchas mas probabilidades de tener adicción que un adulto.
- Nuestros jóvenes tienen mas probabilidades de tener enfermedades relacionadas al consumo de alcohol por que en la etapa adulta tendrán mucho mas tiempo dañando su organismo con bebidas alcohólicas.
- Nuestros juventud especialmente los adolescentes que ingieren bebidas alcohólicas son más propensos a contagiarse de enfermedades de transmisión sexual e incluso el SIDA, porque generalmente inician muy temprano su actividad sexual y así también tener embarazos no deseados.
- Producto del consumismo de bebidas alcohólicas de manera excesiva en la etapa de la adolescencia el grado de hormonas

sexuales disminuye, por lo que corren el riesgo mas delante de ser impotentes sexualmente o sufrir de disfunción eréctil.

- La etapa de la adolescencia es muy vulnerable y de por si los jóvenes peligran mucho de sufrir depresión, pero si a esto le sumamos que este adolescente bebe demasiado tendrá 4 veces mas de probabilidad de sufrir la depresión.
- Muchos de los suicidios como también los accidentes de tránsito fueron ocasionados por adolescentes en estado de ebriedad.
- El alcohol en nuestro organismo ocasiona un menoscabo al sistema nervioso central por lo que si un adolescente consume alcohol en exceso tendrá las funciones cognoscitivas muy lentas todo ello producto del alcohol.
- El consumo de bebidas alcohólicas afecta directamente nuestra salud porque hace que nuestro organismo no absorba de forma normal los nutrientes necesarios para estar saludables, la cual afectaría directamente el desarrollo y crecimiento de un adolescente que abusa del consumo de alcohol.
- Refiriéndonos al alcohol sabemos que es el ingreso al consumo de otras sustancias psicotrópicas o drogas y los jóvenes al consumir bebidas alcohólicas especialmente los adolescentes están propensos a volverse adictos a muchas otras drogas.
- Sabemos muy bien que la ingesta de bebidas alcohólicas tiene mucha relación con la violencia, ya que una persona en estado de ebriedad no piensa en lo que pueda suceder si actúa de forma violenta y es por eso que a menudo vemos por las calles a grupo de jóvenes participando de peleas, discusiones o cometiendo actos delictivos.
- Los jóvenes que beben alcohol tendrán una relación conflictiva ya sea en el colegio o con familiares.
- Estos jóvenes también descuidan sus estudios por lo que mostraran una disminución de su rendimiento académico.

- Los adolescentes que consumen bebidas alcohólicas poseen comportamientos de riesgos muy altos.
- A medida que estos jóvenes siguen bebiendo alcohol consecutivamente van adoptando la enfermedad alcohólica creando así una dependencia hacia el alcohol.
- Uno de los males en la salud de los jóvenes que abusa del consumo de bebidas alcohólicas es que experimentaran los malos efectos que el alcohol causa en su hígado por que se aumentará las enzimas hepáticas ya sea GGT y ALT.
- Como se sabe el adolescentes aún no tiene todo el cerebro desarrollado y por lo tanto es más propenso a sufrir daños producto del excesivo consumo de alcohol, la cual está destinado a ser dependiente al alcohol cuando se encuentre en edad adulta.
- Luego de un día de haber consumido bebidas alcohólicas el adolescente experimentará los efectos de este tales como falta de apetito, cólicos, dolor de cabeza y malestar general.

2.2.16. Los resultados producto del abuso de consumo de alcohol a largo plazo

- Uno de los efectos del consumo de alcohol en exceso es que destruye el tejido nervioso lo que médicamente se le conoce como la atrofia cerebral, causando así daños irreversibles al cerebro ya que provoca la muerte de millones de células nerviosas que no son regenerativas, todo ello causa que el individuo envejezca de forma prematura por lo que su juicio se deteriorará.
- Otra de las causas también es que hace que el hígado esté inflamado provocando que se destruya muchas células, dichas células nuestro organismo las reemplaza por el tejido fibroso, si luego de ello se continúa bebiendo alcohol hará que el hígado adopte diferente forma, por lo que ello puede provocar la muerte por que la circulación en la

sangre se hará mas problemática y producto de ello se tendrá las hemorragias dentro del organismo, también se tendrá dificultad en la coagulación de la sangre y por último provocará la anemia al individuo.

- Si se continúa bebiendo de manera excesiva se alterará el sistema inmunológico y esto aumenta las probabilidades de tener cualquier infección.
- Otra de las causas más comunes solo en los hombres es que se eleva las probabilidades de sufrir de una atrofia en ellos testículos y producto de ello puede causar la impotencia sexual de forma permanente.
- El consumo de alcohol a plazos largos puede ocasionar como resultado la muerte debido a enfermedades coronarias, haciendo que el alcohólico esté mas propenso a un ataque cardiaco.
- Producto del consumo de alcohol millones de personas desarrollaron algún tipo de cáncer llevándoles así a la muerte; si siguen con el hábito de beber hará que los tumores crezcan a un ritmo mas rápido del normal, produciendo de esta manera también el cáncer hepático y/o cáncer de la boca, de la laringe o del esófago especialmente de aquellos bebedores que también fuman en exceso.
- Otro factor en el que una persona es más vulnerable es cuando consume bebidas alcohólicas en la etapa del embarazo, ello afecta directamente al bebe que viene en camino ya que podría causarles malformaciones al feto, o este feto tenga el síndrome del alcohólico fetal, la cual se caracteriza principalmente por que el feto no esta desarrollado como debería ya que tiene un visible retraso en su crecimiento, sufre de trastornos cardiacos y tiene deformaciones en varias partes de su organismo.

2.2.17. **Las consecuencias producto de un consumo prolongado de alcohol**

Como se sabe dichas consecuencias adversas que se tiene al abusar del consumo de alcohol por mucho tiempo y de forma consecutiva son muchas por lo que solo abordaremos aquellas que afectan directamente nuestro desarrollo como persona ya sea en el ámbito familiar, en lo laboral, o en lo social, etc.

Los problemas y el deterioro Físico: casi todas las personas que están inmersos en este triste mundo del alcoholismo no prestan mucho interés a las consecuencias producidas en un nivel orgánico; u otro caso ellos creen que lo saben todo y se darán cuenta por ellos mismos que podrán identificar al momento cuando exista un problema y ahí dejar el mal hábito de beber sin necesidad de la intervención de un tercero. Entonces podemos afirmar que ellos afrontan los problemas fuertes a largo plazo con una solución que satisface solo el momento mas no soluciona el problema de fondo. Pero si observamos desde otro parámetro mas amplio los problemas tanto físicos que han sido ocasionados por la ingesta abusiva de alcohol sabemos que mientras la persona esté mucho mas tiempo ingiriendo bebidas alcohólicas mas daño su cuerpo y organismo a sufrido, por lo tanto los males a su salud serán mas graves o mas avanzados. Dentro de estos graves daños tenemos a la enfermedad de cirrosis hepática o el síndrome de Korsakoff, la cual estos terribles males fueron ocasionados por consumir bebidas alcohólicas por 15 o 20 años de manera abusiva y consecutiva, pero aun así estas enfermedades no aparecen de un momento a otro luego de los 15 o 20 años si no que antes envías previos anuncios pero el alcohólico hace caso omiso y cuando vienen los síntomas mas graves recién intenta hacer algo cuando muchas

veces ya es muy tarde por la enfermedad deterioró gran parte del organismo.

Dentro de las muchas causas para los problemas físicos producto del alcohol contiene 2 puntos que la originaron:

Las bebidas alcohólicas una vez que esta en nuestro organismo lo que hace es irritar a nuestro organismo.

Si una persona persiste en consumir bebidas alcohólicas fácilmente puede llegar a tener anemia y por tanto una grave desnutrición. Por lo tanto puede que algunas vitaminas y proteínas importantes para nuestra nutrición no se estén consumiendo debidamente en la dieta diaria, o producto de beber alcohol el cuerpo ya no lo absorba normalmente y como se dijo en párrafos anteriores los daños a la salud no se darán repentinamente, por lo que es normal que a un inicio de beber alcohol no existan algunos síntomas y luego tener muchos síntomas o malestares hasta el punto de afectan la vida diaria. De esta manera puede ser que los problemas que se tenía a un inicio pudieron tener una mejoría mas adelante puede que no hasta el punto de no haber posibilidades para mejorar la salud; otra consecuencia también es que sufrirá daños motrices como hablar de forma muy lenta aun cuando se encuentre sobrio.

Daños en el Sistema Digestivo superior. El sistema digestivo superior es la que atraviesa la boca hacia el esófago, luego la garganta, hasta el estomago; ello logrando un efecto protector encima de las llamadas capas protectoras.

El esófago: La ingesta excesiva de bebidas alcohólicas ocasiona el aumento del reflujo gastroesofágico, produciendo ello una inflamación y esta inflamación llega a causar una esofagitis péptica debido a la reducción de presión en cuanto al esfínter esofágico. Refiriéndonos a las várices en el esófago en su mayoría secundarias puede producir sangrados internos si el alto dichas hemorragias se le conoce como

hematemesis y si es bajo se conoce como síndrome de Mallory Weiss que puede convertirse en hemorragia digestiva alta o en peores casos llegar a romperse el esófago. Consumir excesivamente las bebidas alcohólicas puede llevar también a sufrir de cáncer al esófago.

Daños a plazo largo en el Estomago: Tanto beber alcohol puede llegar a irritar el estómago y hacer que los músculos que conforman el estómago se vuelvan flácidos, también el estómago produce más ácidos estomacales la cual este líquido en exceso debilitará las mucosas y paredes estomacales, ello ocasionará que el estómago esté inflamado o enferme de gastritis, por lo cual se presenciara los síntomas de acides estomacal, vómitos, náuseas, indigestión estomacal que cada vez serán más constantes. En casos que se continúe lastimando los tejidos del estómago conllevará a tener una úlcera péptica, por lo que se dejará los sitios musculares a que sufran de fuertes dolores como también perforaciones, producto de ello la persona enferma sufrirá de fuertes dolores y presencia de sangrado en las defecaciones o vómitos. Cuando se ingiere alcohol este recorre del estómago en dirección al intestino delgado sin haber pasado por una mutación por que esta sustancia no exige una ardua digestión; una vez que esté presente en el intestino hace que el organismo absorba menos vitaminas que lo habitual, producto de ello es que nuestro cuerpo contendrá menos vitamina y lo hará vulnerable a sufrir cualquier enfermedad.

El Páncreas: El páncreas es un órgano muy importante del cuerpo humano cuya función es convertir las grasas, los carbohidratos y las proteínas dentro de los pequeños conductos del páncreas. La ingesta de alcohol afecta su normal funcionamiento ya que hace que produzca en menor cantidad las enzimas digestivas como también de insulina, lo que podría llevar a contraer una pancreatitis aguda crónica, o una

colecistitis, como también una peritonitis, etc. El consumo de alcohol es el causante de la enfermedad de pancreatitis aguda que originó la muerte de muchas personas, por lo que un 30 % de las personas que lo padecieron fallecieron debido a este mal.

Intestino delgado: Cada vez es más normal los muchos casos de una pésima digestión intestinal, ello provoca que el organismo tenga una reducción de grasa, vitaminas y proteínas; por lo que provocará una grave diarrea y así provocar una desnutrición en las personas alcohólicas. El alcohol es una sustancia muy dañina para el cuerpo humano de lo cual una vez que ingresó a nuestro organismo recorre por nuestro cuerpo mediante las venas sanguíneas; existe 45 variedades de enfermedades que están relacionadas al tracto digestivo, por lo que si deseamos mejorar la salud en cuestión a esas enfermedades es muy importante que se deje de ingerir bebidas alcohólicas para así parar los síntomas y aliviar los dolores incluso en algunos casos es necesario una intervención quirúrgica con la finalidad de extirpar los tejidos lastimados. Mientras más tiempo transcurra y no se presente síntomas se vuelve más difícil de controlar el cáncer de intestino delgado.

El Sistema Nervioso y el Cerebro: El consumo de alcohol ocasiona grandes lesiones en los tejidos nerviosos esto debido a que el alcohol es una sustancia muy dañina y producto de ello el cuerpo no absorbe bien las vitaminas y se tendrá una carencia de ellas, especialmente la vitamina 1 o la tiamina.

Las enfermedades más comunes en relación al sistema nervioso son las siguientes:

La Neuropatía periférica: Esta enfermedad refiere a que se encuentran dañados los ligamentos nerviosos de las extremidades superiores e inferiores, causando que se sienta una debilidad en los

músculos, también presenta dolores y calambres luego de ingerir bebidas alcohólicas, esta neuropatía tiene cura y se puede lograr dejando de consumir bebidas alcohólicas, siguiendo una estricta dieta y consumiendo vitaminas.

La Enfermedad de Wernicke: Esta enfermedad tiene cura, la cual causa menoscabo directamente a las células que se encuentran en el cerebro y están encargadas del sentimiento, de la memoria y los pensamientos; los principales síntomas son que la persona tendrá excitabilidad de manera excesiva, sentirá desorientación, padecerá una pérdida en su memoria, como también presentará daños en la vista. Para curar estos males o esta enfermedad es muy necesario que la persona que lo padece deje de consumir bebidas alcohólicas, consumir vitaminas y tener una estricta dieta.

El Síndrome de Korsakoff: Esta enfermedad es ocasionada producto del consumo de alcohol y la continuación de la enfermedad de wernicke que no se logra curar, el síndrome de korsakoff no tiene cura; puesto que la persona quien lo sufre suele estar mentalmente alerta, también tiene problemas del intelekcto y producto de ello ya no puede almacenar ninguna información en la memoria pero si se observa con más atención, se notará que existen problemas intelectuales. No puede aprender cosas nuevas ni memorizar nada que se le diga.

La Degeneración Cerebelar: Refiriéndonos al cerebelo se sabe que es una parte muy importante del cerebro que cumple la función de hacer que los movimientos que realiza una persona sean coordinados y a la vez se tenga el equilibrio necesario; entonces si una persona se enferma de esta enfermedad (degeneración cerebelar) el primer síntoma será que no caminará normalmente ya que carecerá de

coordinación y equilibrio, aún cumpliendo con los parámetros para recuperarte de esta enfermedad no se logra a un 100%.

El Corazón: Cuando se consume alcohol esta sustancia recorre por todos los vasos sanguíneos causándoles un gran daño y si se persiste en seguir tomando puede llegar a tener una cardiomiopatía alcohólica, ya que el corazón crecerá de una forma anormal y adoptará una flacidez en los músculos, por este motivo para seguir en función realizará grandes esfuerzos para funcionar de la manera correcta, entonces la presión en la sangre y el pulso serán mucho mas veloces de lo normal. Producto del gran esfuerzo conllevará a que la bomba del cardiaca esté deteriorada y a punto de “explotar”, todo ello puede conllevar a causar la muerte de persona si no se sigue estrictamente el tratamiento y se persiste en beber alcohol.

El Hígado: La ingesta de alcohol causa muchos daños una vez presente en nuestro hígado, cuando el alcohol ya esta presente en el hígado recorre por todos los fluidos de nuestro cuerpo, y el hígado lo procesa, un 90% del alcohol consumido es metabolizado por parte del hígado luego de eso se puede presentar los siguientes escenarios en relación al hígado:

Tener el Hígado graso: Esto sucede cuando existe la presencia excesiva de grasa dentro del hígado, esto ocurre ya que producto de exceso de alcohol en el hígado el no podrá procesar toda la grasa y para aliviar ello se deberá de abstenerse en seguir bebiendo alcohol de lo contrario se puede llegar a tener hepatitis.

La Hepatitis: Esto se produce debido a una fuerte inflamación del hígado o de las células hepáticas, cuyos síntomas principales pueden ser la ictericia, los vómitos y náuseas, fuertes dolores abdominales y la reducción o perdida del apetito; Para curar dicha enfermedad se

requiere de un largo y estricto tratamiento, seguir una estricta dieta y dejar de consumir bebidas alcohólicas como también alimentarse sanamente o consumir vitaminas. Si no se cura de este mal avanzará mas y se convertirá en una cirrosis.

La Cirrosis. Esta enfermedad es la mas avanzada cuando ya se llegó al punto de que los ligamentos que conforman el hígado ya cicatrizaron y la efectividad en sus funciones decayó de una forma notable por lo que ya se causó daños muy graves que no se pueden curar que en su mayoría de casos llevará a la muerte de quienes la sufren ya que tienen el 70% del hígado con daños irreversibles.

Daños graves en el Sistema Respiratorio: Las bebidas alcohólicas que contienen un grado de alcohol mucho mas alto son los que mas daño causan al sistema respiratorio, tal es así que lo deja expuesto sin defensas para sufrir cualquier tipo de infección, todo ello producto de que deja al organismo debilitado y con ausencia de las vitaminas esenciales, muchas veces se enferman de una neumonía o la tuberculosis, o muchas otras enfermedades relacionadas al sistema respiratorio.

2.2.18. Principales motivos que conllevan al consumo de bebidas alcohólicas

Los Motivos positivos internos:

Mejorar dentro de una sociedad: Este motivo hace que las personas deseen consumir bebidas alcohólicas para encajar en un grupo social para mejorar su estado de animo participando en reuniones sociales, por lo que necesita beber para ser una persona mas divertida y por lo tanto mas agradable para los demás.

El afrontar sus problemas internos: En este motivo las personas necesitan beber alcohol para afrontar sus problemas ya sea amorosos,

laborales y/o familiares, o para poder expresar sus sentimientos hacia alguien o simplemente olvidar los problemas por los que esta pasando. Conformidad: Este motivo conlleva a que la persona necesita pertenecer a un grupo social o ser aceptado por ello y necesita beber alcohol para conseguirlo.

Muchas veces los individuos consumen bebidas alcohólicas para que sus amigos no se burlen de ellos.

Otra fuerte razón es que beben alcohol para no estar solos y encajar en un grupo social.

Los Motivos positivos externos: Las personas como individuos ansian mucho hacer crecer su círculo de amigos explorar otras sensaciones con diferentes personas.

Motivos negativos internos: Esta clase de motivos hace referencia a las muchas posibilidades que al individuo le ocurran situaciones o anécdotas negativas cuando consuma bebidas alcohólicas caso contrario podrían suceder que dichas emociones disminuyan al momento de beber alcohol, podrían uno comportarse de forma malcriada o ofensiva hacia terceros esto bajo los efectos del alcohol.

Problemas con los padres: Producto del alcohol la relación con los padres se puede ver afectada, ya que a los padres no les agrada que sus hijos consuman bebidas alcohólicas.

El uso de la violencia hacia terceras personas.

Los problemas familiares también son un motivo que logran que una persona tenga deseos de beber alcohol.

Otro motivo también es que las personas beben alcohol por placer que podría ser expresada en dos formas:

Consumir alcohol por puro placer: este mecanismo es empleado para obtener una finalidad ya sea para ser mas sociable con las amistades o lograr interactuar con mas personas.

El consumo de alcohol como un placer: En este motivo ya se aleja de consumirlo por diversión o conseguir algo, por que lo hace simplemente por que le agrada el consumir bebidas alcohólicas tanto como a alguien que le da placer el fumar.

2.2.19. Los diferentes tipos en relación a los accidentes de Tránsito

En vista que en referencia a la víctima (en caso de que no se tenga culpa del siniestro) puede hablarse de “accidente”, la gran mayoría de los siniestros son prevenibles y evitables. Es muy escasa la probabilidad de que se ocasionen por cambios repentinos en el entorno (rayo, terremoto, etc.) o en el organismo (paro cardiaco, etc.) del conductor. Una menor parte de ellos se debe a fallas en la fabricación de los vehículos (lo cual no excluye el error humano, pues los procesos de fabricación lo son también).

Dado entonces que la ley asume que aun un “accidente” debe ser investigado, puede categorizarse éstos en función a su gravedad, determinada por los daños personales y /o materiales que ocasione. Así, se considera las siguientes categorías:

- Salida de la vía, vuelco y pérdida de control - Atropello - Choque entre dos vehículos - Choque múltiple o en cadena. Causas: Es importante conocer toda causa de un accidente, más aún si por él resultan afectadas otras personas, aparte del conductor o del que lo desencadena.

Se incluye el caso de que no se haya hecho uso adecuado de los recursos o medidas preventivos tendientes a evitar o a reducir la

gravedad de los daños de un accidente. Por ejemplo, no tener puesto el cinturón 35 de seguridad o no llevar casco si se conduce una motocicleta. Puede clasificarse las causas según:

Factor humano: Es el mayor causante de los accidentes de tránsito. Es un agravante para la penalización de un accidente en caso que el conductor sea el responsable.

A continuación, según frecuencia e importancia, se detallan algunos factores:

- Manejar un vehículo estando en estado de embriaguez, estupefacientes u otras sustancias (medicinales o no).
- Conducir realizando maniobras imprudentes u omitir maniobras de seguridad obligatorias.
- Realizar adelantamientos en zonas donde no están permitidas (peligro de choque frontal muy grave).
- Conducir sin atender a las señales de tránsito (pasarse una luz roja del semáforo o no detenerse frente a una señal de alto) - Conducir por el carril contrario - Conducir a exceso de velocidad (peligro de vuelcos, choque con otros autos entrando/saliendo de la vía, derrapes).
- Conducir sin luces a partir de horario con escasa visibilidad.
- Conducir bajo medidas inadecuadas con respecto a la salud ya sea física, mental y/o emocional de quien está conduciendo el vehículo.
- Conducir teniendo insuficiente experiencia.
- Conducir fatigado por falta de sueño o descanso.
- Conducir conversando o usando el celular.
- Caminar (peatón) en condiciones no aptas para atender los peligros (ceguera, daltonismo, sordera, etc.).
- Caminar (peatón) por la vía o lanzar elementos que dificulten un normal tránsito motorizado (piedras, vidrio, líquidos resbaladizos, etc.)

Factor mecánico: Falla en sistema de frenos, dirección o suspensión del vehículo, debido a:

- Cuando el vehículo no tiene un mantenimiento adecuado.
- Otro factor también es cuando existe un clima inadecuado tales como la existencia de mucha niebla, las vías están húmedas, derrumbes, etc.
- Condiciones de la vía (desniveles abruptos, huecos, obstáculos sin señalización)
- **Consecuencias:** Es infinita la variedad de consecuencias que puede ocasionar un accidente de tránsito, sea éste solo un roce con una moto o un choque aparatoso entre camiones. La gravedad de las consecuencias está en función a las características de un determinado tramo de carretera, al tipo de vehículo y a la complexión física de los accidentados. La vulnerabilidad ante estas consecuencias ha requerido el diseño e implementación de elementos de seguridad tanto en para el interior del vehículo como para la vía, a fin de atenuar en algo dicha vulnerabilidad. Estos cambios, más aún en los países desarrollados, han significado una mejora en la seguridad de los vehículos, disminuyendo así las estadísticas de probabilidad de muerte por accidente. Sin embargo, esa disminución de la mortalidad aumenta la proporción de lesionados (heridos que no fallecieron).
- La mayor parte de fallecimientos en accidentes de tráfico está asociada a traumatismos encéfalo-craneanos, a traumas torácicos y a daños en órganos internos. Los accidentes viales ocasionan mucho costo, como puede ser el fallecimiento de las personas o cuando las víctimas terminan con heridas o lesiones algunos temporales o como también definitivos. Dichas lesiones acarrear grandes gastos no solo al afectado, sino también a los sistemas de

salud del Estado y a las compañías aseguradoras del caso. Se estima que, desde inicios 37 del milenio, cada año se producen entre 1 y 2 millones de muertos a causa de accidentes de tránsito, constituyendo en algunos países la principal causa de muerte entre los menores de 25 años.

- En los EEUU los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte y discapacidad, después de las enfermedades. Como sabemos Latinoamérica figura en la lista de índice mas alta de accidentes viales más elevados del mundo: 19,2 muertes por cada 100.000 habitantes (2014).

2.2.20. Los principales factores contribuyen a la comisión en el delito de conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de alcohol.

Ahora mencionaré y explicaré los factores más importantes que hacen posible que se cometa el delito de conducción bajo los efectos del alcohol.

Factores sociales. Este factor influye porque se habla de objetos, o cosas concretas y ciertas que se encuentran en nuestro entorno y por lo tanto son muy importantes. Este factor refiere a temas sociales, a los sucesos que se desarrollan dentro de la sociedad, es decir un grupo de personas que conviven a diario y se relacionan de una o cualquier forma.

Entonces los factores sociales, son aquellas cosas que afectan a los seres humanos en su conjunto, sea en el lugar y en el espacio en que se encuentre.

Para finalizar podemos afirmar el factor social es aquel que con sus características, condiciones o situaciones dentro de una sociedad pueda ocasionar un conflicto social.

Dentro de los factores sociales que ayudan a la comisión del delito de manejar un vehículo en estado de ebriedad tenemos los siguientes factores:

El Factor educativo. - En el Perú este factor es uno de los principales factores que ayudan a cometer el delito de conducción en estado de ebriedad es la ausencia total de una educación vial por parte de los conductores, casi todos los accidentes que ocurren en nuestras calles son producto de irresponsables personas que manejaron sus vehículos bajo los efectos del alcohol, que a las vez transgreden las normas de tránsito y reglas generales.

El Factor social. - Este factor nos refiere cuanto puede influir el entorno social que nos rodea, porque sabemos que no es un secreto que muchas personas conducen sus vehículos bajo los efectos del alcohol a vista y paciencia de los demás sin recibir una drástica sanción por infringir las normas de tránsito y normal generales; entonces todo eso hace que las demás personas imiten este accionar.

El Factor personal. - Los conductores de vehículos no se ponen a pensar en las consecuencias que pueden ocasionar al manejar sus vehículos en estado de ebriedad, por lo que les falta tener una conciencia y actitud responsable a la hora de decidir cuando están bajo los efectos del alcohol.

2.2.21. Determinación sobre el Consumo de Alcohol / Otros

Es relativamente sencillo determinar sobre la cantidad de alcohol en la sangre en caso esta supere los límites aceptados legalmente. En vista que nuestro cuerpo digiere de manera rápida el alcohol ingerido la cual esta presente en el cuerpo, la factibilidad de una medición precisa solo depende de cumplir los protocolos y procedimientos técnicos de detención del sospechoso y la toma de muestras en el plazo y lugar autorizado correspondiente, lo cual facilitará la fiscalización y penalización del caso. Sin embargo, para otras sustancias, como, por ejemplo, la marihuana, puede detectarse en la orina o en la sangre de una persona hasta 4 ó 5 semanas después haber consumido y no hay manera de detectar, de manera segura, la intoxicación real en el preciso momento de la intervención o accidente (si lo hubiera). En el caso de la cocaína, suele limpiarse del organismo al cabo de solo un día o dos después de la ingesta. Incluso la citada NHTSA estadounidense reconoció, frente al Congreso de EEUU, que el conocimiento actual sobre las drogas distintas del alcohol es "insuficiente para poder identificar los límites de dosis relacionados con un riesgo elevado de accidentes". Aun siendo así, algunas jurisdicciones han implementado personal denominado "expertos en reconocimiento de drogas" (Drug Recognition Experts, DRE), agentes de policía especialmente capacitados bajo parámetros específicos para detectar la intoxicación por drogas en conductores. Éstos DRE se basan en los movimientos corporales del sospechoso (ojos, extremidades, etc.) para reconocer una posible conducción bajo influencia de drogas. Éstos Programas de Evaluación y Clasificación de Drogas tienden a ampliar su uso en los EEUU y mejorar en detalle y confiabilidad, quedando pendiente (dado que son muy recientes), el efecto que su difusión tendrá sobre la cultura del conductor, desde el punto de vista humano y legal. A futuro, es interesante la posibilidad de

adecuar su aplicación a nuestra realidad peruana. 45 Aunque la presente tesis se limita a la problemática local del manejo bajo los efectos del alcohol en la ciudad de Huánuco, debe resaltarse que, aun teniendo cada país su definición propia del delito de manejar ebrio en función a determinado nivel mínimo de contenido de alcohol en la sangre, el proceso de control, detección, medición y penalización de éste delito es similar a nivel mundial, dependiendo su eficacia de la calidad y cantidad de la planificación y los recursos requeridos para garantizar los mismos. A continuación, se enumera las etapas generales del proceso de Fiscalización y Penalización por conducción en estado de ebriedad, haciendo una comparativa con el detalle de dicho proceso en nuestra realidad peruana.

A. Fiscalización y penalización por conducción bajo efectos de alcohol

Detección Preliminar

En principio, cualquier agente policial puede solicitar que cualquier conductor detenga su vehículo, sea bajo el marco de un operativo planificado de control exhaustivo o sea por un control inopinado (al azar, cada 10 automóviles, por ejemplo). Asimismo, un policía también puede pedir a un conductor que se orille si tiene una sospecha razonable de que pueda estar bajo efectos del alcohol o algún estupefaciente. Tal sospecha puede basarse en su propia observación del auto en cuestión o en el aviso o queja de algún colega del sector, de algún peatón o de otro conductor. Considerando el carácter preliminar de éste análisis y la necesidad de uno posterior que determine exactamente la presencia de alcohol en el organismo del imputado, puede clasificarse dichas pruebas del siguiente modo:

Pruebas Cualitativas. - Pueden ser preliminarmente empíricas, refrendándose con un test de alcoholemia en el lugar de los hechos o

la intervención. Busca determinar el tipo o 'cualidad' de la sustancia supuestamente ingerida por el conductor, calculándose a priori la cantidad, a fin de decidir la necesidad de detenerlo para obtener una segunda prueba, técnicamente más precisa.

Pruebas Cuantitativas. - De ser positiva la prueba cualitativa, una vez detenido el sospechoso, se procede a obtener muestras de sangre, a fin de precisar mejor la cantidad de alcohol en el organismo, a considerar en el análisis del delito por conducción bajo alcoholemia. Se denomina alcoholemia a la cantidad de alcohol que se halla presente en la sangre. Éste término suele usarse más cuando se hace referencia a un nivel excesivo respecto a los parámetros legalmente permitidos. Generalmente el control de alcoholemia se expresa en gramos de alcohol por cada litro de sangre.

Como la detección preliminar de alcoholemia en conductores (y la del consumo de otras sustancias) solo tiene carácter indiciario a nivel legal, admite métodos empíricos para su realización.

Métodos Empíricos: Se basan en la observación visual del estado del conductor o del desplazamiento del vehículo en la vía. Son indicadores que contemplan los siguientes factores:

Observación del Vehículo

- Viraje del vehículo en un determinado radio
- Distancia del vehículo a objetos y personas
- Zigzagueo del vehículo
- Alta o baja velocidad (en extremo)
- Detenerse en pleno carril sin razón aparente
- Hacer señales o signos incoherentes con el cuerpo
- Conducir en carril errado

- Virar de manera abrupta
- Mantener las luces apagadas
- Mantener el vehículo sobre la línea del centro del carril

Observación del Conductor:

- Expedir fuerte olor a alcohol (u otros)
- Caminar con paso tambaleante
- Hablar trabadamente o decir incoherencias
- Ojos rojizos, vidriosos o con las pupilas dilatadas
- Admitir haber bebido alcohol
- Mantenerse en pie con dificultad
- Inhabilidad para comprender o seguir instrucciones
- Desorientación en tiempo y lugar - Desajuste emocional
- Sueño, temblor y mareos
- Conducta alterada o violenta
- Actitud retadora.

Métodos Científicos:

Test de aire espirado.

Alcoholímetros calibrados: Es el más usado en el Perú. Mide indirectamente la cantidad de etanol en la sangre. Se realiza solicitando al conductor que sople en un dispositivo. Cuando éste exhala en dicho aparato, el aire es analizado y da como resultado el nivel de alcohol detectado. La unidad resultante es miligramos por litro de aire (convertibles a gramos por litro de sangre multiplicando por el coeficiente 2), el uso de reactivos específicos (ácido sulfúrico y permanganato de potasio).

Los alcoholímetros más utilizados son el etilometro y el etilotest (que es un simple globo cuadrado que se usa una sola vez). Dependerá del grado de exactitud requerido (sobre todo en caso de accidente con

daños personales) la realización de una segunda prueba al cabo de 10 minutos de la primera, a fin de determinar mediante la proyección de dos puntos en la curva de metabolización del alcohol (curva de Widmark), el grado exacto de alcoholemia en el momento del siniestro. La validación del resultado requiere la firma y huella digital del conductor intervenido, las del efectivo policial/ representante de la institución que condujo al intervenido en los documentos y registros correspondientes. Se recalca que el resultado de éste test es referencial. Un resultado negativo no requerirá el posterior análisis de muestra de sangre y descartará la conducción bajo efectos, por lo menos, de alcohol. Si la alcoholemia es positiva y la cantidad de alcohol supera la permitida, las autoridades pueden obligar al conductor a interrumpir la marcha ya que no está en condiciones de conducir.

Detención del Conductor Aparentemente, hay una contradicción entre el derecho a la libertad garantizado por la Constitución Peruana y la detención de una persona (el conductor) sin una denuncia o delito comprobado de por medio. Sin embargo, últimamente se impone la tendencia a considerar la Constitución no como un límite, sino como fundamento del Derecho Penal. Sabido es que, para ser legal, todo acto debe ser constitucionalmente necesario o permitido. El Artículo 211° del Código Procesal Penal refiere que cuando se está investigando un delito que se esté sancionado con pena privativa de la libertad mayor de cuatro años y sea necesario establecer hechos significativos (investigar los hechos), el Ministerio Público puede solicitar al Juez de Investigación Preparatoria un examen corporal del imputado. Esto da un antecedente de que, aun sin consentimiento del imputado, pueden realizársele pruebas o intervenciones corporales, mediante plazos, equipos y personal autorizado del caso. Por otra parte, un fiscal puede ordenar la realización de ese examen si el mismo

debe hacerse con urgencia o hay peligro por la demora, y no puede esperar la orden judicial. Sin embargo, dado lo expeditivo que requiere ser un control de conducción en estado de ebriedad, se toma en cuenta que, en muchos casos, el Ministerio Público o la PNP, con conocimiento del Fiscal, sin necesidad de mediar una orden judicial, pueden disponer 'mínimas' intervenciones como muestras de sangre, cabello, etc.

En esa línea, tampoco es anticonstitucional lo dispuesto en el Artículo 13° del Código Procesal Penal: Artículo 213° Código Procesal Penal: Examen Corporal para Prueba de Alcholemia:

- 1.- En caso de la Policía Nacional del Perú, partiendo de uno de sus roles asignados como el de prevenir la comisión de delitos o como también al momento de realizar una intervención producto de una posible realización de un delito como el de conducir bajo los efectos del consumo de alcohol puede realizar el examen de alcholemia para corroborar las sospechas de una posible comisión de un delito.
2. Una vez realizado el examen de alcholemia en caso resultara positivo o como también el conductor del vehículo mostrara evidentes comportamientos de estar bajo los efectos del consumo de alcohol o como también bajo el efecto de cualquier otra sustancia prohibida mediante ley. La persona que esta en intervención estará bajo retención y luego llevado a un centro de sanidad con el fin de realizarle los exámenes correspondientes y así saber el grado de alcohol por litro de sangre o la presencia de cualquier otra sustancia.
3. De acuerdo con la función policial si intervienen cumpliendo su labor la de prevenir la comisión de un delito se rigen al numeral 1 del artículo analizado redactan un acta de la diligencia que realizan, mediante el cual se crea un libro de registro en el que se menciona a

detalle los exámenes realizados al sospechoso para luego mediante escrito informar al ministerio publico de la diligencia realizada.

4. Toda intervención por parte de la policía en razón de una sospecha de la comisión de un delito será esta realizada en concordancia con el numeral 2 del artículo en estudio regido de acuerdo numeral 4 del artículo 210.

Por tanto, si la prueba preliminar o cualitativa detecta un mayor nivel de alcohol que el permitido (0.5 g/l de sangre), el agente policial puede proceder a arrestar al sujeto y llevarlo a la estación de policía para coordinar la realización de la prueba cuantitativa que determine con precisión el nivel exacto de contenido de alcohol en la sangre.

Obtención de Pruebas: Dosaje Etílico: Toda investigación por el delito de conducción en estado de ebriedad (haya o no haya acarreado daños materiales o personales), debe hacerse con pruebas científicamente exactas que hayan contado con la colaboración o participación del sospechoso. Esto solo lo brinda la prueba cuantitativa por método químico, que garantiza la adecuada identificación del sujeto examinado (ante el peligro de suplantación) mediante DNI y licencia de conducir, asimismo la correcta etiquetación, conservación y análisis de las muestras obtenidas. En el laboratorio de la DIRCRI (Dirección Ejecutiva de Criminalística – PNP), el sujeto espira nuevamente por un minuto en una cánula sobre una solución sulfúrica de permanganato de potasio. Se confirmarán las pruebas preliminares si la reacción es una decoloración del tono violeta original. Entonces se procede a tomar la muestra de sangre u orina en laboratorio para su análisis espectrofotométrico mediante el método Shefftel, el método de Microdifusión de Conway o la técnica Head Space (de acuerdo al tipo de equipos disponibles). La muestra debe conservarse un plazo de 15 días, en los cuales el conductor puede solicitar una contraprueba. Ésta debe realizarse en base a la misma muestra de la primera prueba (la

cual ha sido dividida en varias partes). Formación de Causa Penal / Civil Si la prueba química confirma las pruebas preliminares, se configura el delito por conducción en estado de ebriedad, independientemente a otros posibles delitos derivados del hecho, en caso de accidente o posterior desacato a la autoridad.

B. Tipificación de delitos cometidos por los conductores que se encuentran bajo los efectos del consumo de alcohol:

- Delito de conducción en estado de ebriedad
- Delito de lesiones culposas agravado por estado de ebriedad
- Delito de homicidio culposo agravado
- Delito de desobediencia y resistencia a la autoridad

Delito de conducción en estado de ebriedad: Se regula en el Artículo 274° del Código Penal: “El que encontrándose en estado de ebriedad, con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro o bajo el efecto de drogas tóxicas, (...), conduce, opera o maniobra vehículo motorizado, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de seis meses ni mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas e inhabilitación... (...) Cuando el agente presta servicios de transporte público de pasajeros, mercancías o carga en general, encontrándose en estado de ebriedad, con presencia de alcohol en la sangre en proporción superior de 0.25 gramos-litro, o bajo efectos de drogas tóxicas, (...) la pena privativa de libertad será no menor de uno ni mayor de tres años o con prestación de servicios comunitarios de setenta a ciento cuarenta jornadas e inhabilitación...” Nuevamente, se resalta la aparente contradicción entre un delito que, excepcionalmente, no ha causado daños materiales ni personales, ya que la Constitución indica que solo se califica una conducta como ‘antijurídica’ cuando se trata de proteger un bien jurídico (principio de

lesividad). Dado que la tipificación de éste delito tiene carácter preventivo ante los daños que pudiese ocasionar el conducir en estado de ebriedad, puede incluirse en el mismo artículo 274° del Código Penal dentro del Título XII “Delitos contra la seguridad pública”, Capítulo I “Delitos de peligro común”. Así, el bien jurídico a proteger sería la seguridad del tráfico terrestre, como bien colectivo. Si bien, aun considerando que todo auto en movimiento representa un potencial peligro, se considera como un riesgo permitido si todos los conductores cumplen con la normatividad administrativa (en éste caso el Reglamento Nacional de Tránsito).

Delito de lesión culposa agravado por estado de ebriedad: Como lesión culposa se define al “daño causado a la salud de una persona por imprevisión culpable, negligencia, impericia o imprudencia al utilizar una herramienta o un instrumento análogo”. Éste delito se regula en el Artículo 124° del Código Penal: “La pena privativa de la libertad será no menor de cuatro años ni mayor de seis años e inhabilitación, según corresponda, conforme al artículo 36° (...), si la lesión se comete utilizando vehículo motorizado o arma de fuego, estando el agente bajo el efecto de drogas tóxicas, (...) o con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro, en el caso de transporte particular, o mayor de 0.25 gramos-litro en el caso de transporte público de pasajeros, mercancías o carga en general (...)”.

Delito de homicidio culposo agravado por estado de ebriedad: Como homicidio culposo se define a causar la muerte a una persona por una acción imprudente o negligente.

Puede distinguirse dos formas:

- Cuando se realiza una acción de la cual se conoce el posible resultado de muerte y sin embargo se cree poder evitarlo, pero falla y ésta se produce.

- Cuando se ignora totalmente que la acción que se va a llevar a cabo puede producir la muerte de la persona (lo punible en el segundo caso se basa en el deber que toda persona tiene de abstenerse de causar daño a otra; por tanto, está obligada a prever las consecuencias de toda acción, aun carente de mala intención). Éste delito se regula en el artículo 111° del Código Penal: “La pena privativa de libertad será no menor de cuatro años ni mayor de ocho años e inhabilitación”.

- Se puede comparar la dureza de ésta pena a la del homicidio culposo no agravado: “el que por culpa ocasiona la muerte de una persona, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas”. El endurecimiento de éste delito agravado contra la vida por iniciativa del Congreso, ratifica lo grave de ésta problemática en cuanto a costo social y de recursos.

Delito de Desobediencia y/o Resistencia a la Autoridad: Éste delito se halla tipificado en el artículo 368° del Código Penal, que indica: 56 “Aquella persona que hace caso omiso o desobedece la orden dada por un representante del estado dentro del ejercicio de sus funciones, a excepción de la propia orden de detención, tendrá como castigo la imposición de una pena privativa de su libertad que no sea menos de 6 mese y que no sobrepase los 2 años. En caso haga caso omiso al mandato de hacerse un examen de sangre o de cualquier clase que se requiera con el propósito de saber que nivel o porcentaje de alcohol en la sangre existe o de cualquier sustancia psicotrópica. En estos casos se le impondrá una pena de privación de la libertad que no sea menor de 6 mese y que no pase de 4 años, o como también se le puede imponer como sanción que preste servicios a la comunidad de 70 hasta 140 jornadas”. Éste delito está tipificado como delito contra la

Administración Pública, considerando que el conductor perjudica el cumplimiento de un acto funcional contenido en la orden de un funcionario o servidor público (generalmente el agente policial). Se hace hincapié en que la orden debe ceñirse al procedimiento y contarse entre las atribuciones del servidor público. Si una persona se niega a realizarse el examen se redactará el acta respectiva, la cual debe contar, aparte de la identificación y firma del agente policial, las del intervenido.

2.2.22. Ley N^a 27933 – La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Artículo 1°. – El Objetivo de esta Ley es salvaguardar que los derechos y libertades se ejecuten sin impedimento alguno, así como también asegurar que se cumpla con la seguridad, la paz, la tranquilidad, que se cumpla y se respete con las garantías personales y en sociedad en todo el Perú.

Artículo 2°. - Este artículo hace referencia a la Seguridad Ciudadana, la cual de acuerdo a Ley son aquellos trabajos conjuntos realizados por el estado con el apoyo y participación de los ciudadanos voluntarios todo ello con la finalidad de garantizar una vivencia tranquila y pacífica en la sociedad.

Haciendo referencia al Reglamento de la Ley N^o 27933 con su artículo 2 se da vida al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), en lo conceptúa como “como un grupo equipado e entrelazado de instituciones que son del sector público como también de las organizaciones civiles, como de reglas legales, bienes y doctrina que tienen como objetivo salvaguardas el cumplimiento de los derechos sin restricción alguna con sus respectivas libertades que le competen, como también la de hacer posible el cumplimiento de la seguridad, la

paz, la tranquilidad, y que se cumplan con total normalidad el respeto de la garantías individuales y sociales a nivel nacional. Este sistema ostenta como objetivo hacer posible de manera eficiente la intervención por parte del estado y así fomentar mas ciudadanos comprometidos con el logro de una tranquilidad pacífica dentro de la sociedad”.

La presente Ley de estudio en su artículo 288 menciona el concepto de una infracción de tránsito como una omisión o una acción va en contra de las obligaciones prescritas en dicho reglamento, la cual está tipificada correctamente con cuadros, sanciones y las respectivas medidas preventivas que son aplicables al presente reglamento.

El Art. 290°de la presente Ley menciona a dos sujetos cuya clasificación la hace en base a ellos:

- Del peatón.
- Del conductor

2.3. Definición de términos.

Accidente: La palabra accidente refiere a un suceso que ocurre o se desarrolla de una manera desprevénida, o impredecible, por lo que no es algo que normalmente sucedería o que fuera planeado, así que no se pudo prevenir. Refiriéndonos exactamente a un accidente automovilístico o a un accidente de tránsito son aquellos hechos que fueron producidos por parte de un vehículo motorizado que se encontraba circulando por las calles o carreteras, este accidente también podría haber sido ocasionado por mas de un vehículo a la vez, como también podría haber sido ocasionado producto de que una persona no se encuentra en sus plenas facultades debido a la ingesta de bebidas alcohólicas, a la vez producto del accidente de tránsito esta persona puede ocasionar daños severos a tercero como así misma.

Alcohol: Es una sustancia orgánica producto de la fermentación de granos, frutas, etc. Según estudios es un tipo de droga legalmente permitida y con una fuerte aceptación por parte de la sociedad en muchos países del mundo, su venta es permitida a personas mayores de edad.

Alcoholemia: Un concepto muy claro sobre alcoholemia lo da el Dr. Del Carpio (2015), En una de sus tesis que lleva por título “Capacidad de Estado peruano en perspectiva comparada para prevenir y sancionar los 48 problema de seguridad vial vinculada a la alcoholemia”, cuya tesis fue realizada con la finalidad de obtener el grado de Magister en Ciencias Política y Gestión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el que indica: La alcoholemia es un instrumentos de análisis que se realiza con la finalidad de probar la existencia de alcohol en la sangre de un individuo, por lo que este análisis se conforma por dos valores, de las cuales uno tiene un valor cualitativo que luego del resultado puede ser positivo como negativo, referente al segundo valor es cualitativa que es la que nos indica la proporción exacta de alcohol que existe en la sangre. Cuyas respuestas finales que brinde la alcoholemia serán según la contextura de la persona sometida a dicho examen, o su sensibilidad, o de acuerdo a las circunstancias del rato de la ingestión de bebidas alcohólicas, o al género de dicha persona. Resumiendo todo lo dicho la alcoholemia trata de una prueba química que se realiza con el objetivo de probar o saber la existencia y cantidad de alcohol en la sangre del individuo.

Amigos bebedores: Este tema hace referencia a la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de las amistades cercanas al individuo como fruto de la asistencia a fiestas, o como también a la concurrencia a sitios donde beben alcohol ya sea bares, discotecas, o fiestas sociales como familiares, o una junta con los amigos para explorar nuevas sensaciones. Como se sabe el ser humano en su sentido aventurero desea pasar por la experiencia de sensaciones desconocidas para él, especialmente cuando se es muy joven

donde influye mucho el que dirán de sus amistades, por lo que es la curiosidad quien le motiva a explorar diferentes sensaciones y es también la curiosidad quien muchas veces pone en peligro su integridad física y emocional, ya sea al consumir bebidas alcohólicas para experimentar otro tipo de conciencia.

Conducta humana: De acuerdo a muchos autores la “La conducta o comportamiento del ser humano es indivisible”, Zaffaroni afirma que: “es el total de un delito, o un todo pre jurídico que a la vez también es lo jurídico, se dice pre jurídico en razón de su existencia incluso antes que la Ley misma y por lo tanto independientemente de como se describa y la valoración que se le da o la desvaloración. Por lo que vendría a ser un todo jurídico por lo mismo de ser una materia de la valoración legal”.

El consumo de alcohol: Es aquella ingestión de manera comercial de bebidas alcohólicas, bajo el objetivo de conseguir la socialización del individuo, beberlo en de forma moderada es muy normal y adecuado ha para la salud, en caso sea consumido de manera consecuyente y en cantidades extremas traerá resultado no esperados que por determinados momentos generará cambios en la persona que lo consume.

Conductor: Es aquel individuo que se encuentra conduciendo un vehículo motorizado.

Delito: Refiere al acto mismo como también a la omisión con voluntad de cometerlo, cuyo acto u omisión es ilegal y por lo tanto es sancionada penalmente.

Delitos de Peligro. Un concepto claro sobre este tema nos lo da el Dr. Márquez (2012), la cual en su libro el Delito de Conducción en Estado de Ebriedad, afirma “Que el tema de delito de peligro es un tema exclusivamente

legal la cual hace referencia a muchas posibles cuestiones por las que un determinado bien jurídico podría ser menoscabado, inclusive si mencionado o posible daño no pueda llevarse a cabo”, (p.94). “Tales delitos no necesita que se llegue a lesionar un bien jurídico protegido, si no que se configura delito con la suficiente puesta en peligro del bien o también que este bien se vea amenazado”. (Wikipedia 2016).

Delito de peligro común. – “Es un término normativo pese a que tiene como objeto de referencia al bien jurídico protegido ya que se fundamenta jurídicamente” (Rolando Márquez, 2012, p. 95). En conclusión, refiere a que para que el delito de peligro común se configure no exige que el individuo cause una lesión o un daño al bien jurídico protegido, por lo que es suficiente que mediante su conducta se haya puesto en peligro la vida e integridad de terceros o se haya causado una amenaza a este.

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud: La vida humana definitivamente es un bien jurídico protegido por casi todos los estados, es por esta razón que históricamente es el bien jurídico protegido por mucho mas tiempo mediante el derecho penal, a través del tiempo su concepto no ha variado y existen muchos delitos que son considerados como delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

Los efectos producto del consumo de alcohol: Consumir bebidas alcohólicas puede causar un desequilibrio en nuestro sistema nervioso central, en donde uno puede estar eufórico a un inicio y después estar en depresión.

Ebriedad: Es aquella etapa en el que un individuo luego de ingerir determinada cantidad de bebidas alcohólicas se encuentra bajo ciertos efectos producto de dicho consumo, por lo que carece de su instinto y reflejo de la vista, sus movimientos corporales serán anormales y los hará con mucha dificultad, debido a dichos efectos esta persona no es consiente de sus

actos por falta de una capacidad para tomar decisiones correctas y así poner bajo un latente peligro su propia vida como la de terceros.

Estado de ebriedad: Refiere a un estado biológico en el que una persona se encuentra debido al consumo excesivo de bebidas alcohólicas y que vulgarmente se le conoce como tomadera, borrachera, melopea, etc. dicha intoxicación es porque ya el alcohol ingreso en nuestra sangre mucho mas veloz de lo que normalmente nuestro hígado puede procesar, (Wikipedia 2016). El docente Cabanellas (2000) da una definición idónea sobre este tema en diccionario de Derecho Usual: “ es la turbación de las capacidades mentales ocasionado por la ingesta de bebidas alcohólicas en grandes cantidades”.

Homicidio culposo: Hace referencia cuando un individuo ocasiona el fallecimiento de una persona como producto de desobedecer a la obligación que todos tenemos del deber objetivo de cuidado o precaución. Es así que se crea un peligro típico con relevancia que puede terminar en resultados que lesionan o son letales para el bien jurídico como el de la vida. Todo ello como resultado del comportamiento negligente de un individuo que pudo ser evitado.

Infracción de tránsito: Es aquella acción u omisión con el que se desacata lo prescrito en el Reglamento de Tránsito vigente al momento de cometer dicho acto u omisión.

Infracción Administrativa: En términos sencillos es una contravención cuya naturaleza jurídica no está tipificada como delito, por lo que no implica la imposición de una sanción penal; entonces estas contravenciones son posibles mediante normas de carácter administrativo.

Seguridad pública: Es aquella orientada a reglamentar la conducta de los ciudadanos que conforman una sociedad a través de la promulgación de leyes con esta finalidad. Entonces como concepto claro podemos afirmar que la seguridad pública es aquella que el Estado otorga con la finalidad de hacer posible un orden público, también de salvaguardar nuestra integridad física tanto de los ciudadanos como también de sus bienes personales, evitar que se cometan delitos o se infrinjan las leyes y normas del gobierno como de la Policía Nacional del Perú y también la de ser apoyo tanto en las averiguaciones y la búsqueda de una sanción para los delitos cometidos.

Vehículo de motor: Es aquel automóvil de propulsión automática que recorre las calles públicas, que no necesita de riel, que puede ser utilizados para trasladar mercancía como también personas.

CAPITULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

3.1. Tipo de estudio.

Esta tesis de investigación tiene como diseño de investigación un estudio DESCRIPTIVO, cuya técnica de análisis explorativa tiene una perspectiva CUALITATIVA, debido a la imposición de una entrevista mediante cuestionarios de manera estructurada.

EXPLORATORIA, es considerada una investigación exploratoria debido a que se centra en estudiar e investigar un tema que casi no tuvo investigaciones anteriores, esto con la única finalidad de obtener que se conozca mas sobre este tema para que las siguientes investigaciones con referencia a este tema no tengan que empezar de cero.

De acuerdo a la clase de estudio que se impuso para la realización de la presente tesis la cual fue de una clase BÁSICA, para (Hernández, 2006). Un estudio básico se identifica en que los resultados hacen referencia a un sentido basado en teoría del objeto de estudio. De acuerdo al enfoque que toma podemos afirmar que es un estudio especializado, por que trata de un tema en específico con su determinado problema. Para (Álvarez, 2003) los estudios jurídicos dogmáticos tienen una característica la del análisis crítico con respecto a las normas, como doctrinas y los ejemplares en teoría de procedimientos en materia penal, partiendo en cuestión de su naturaleza del problema en si, este estudio es una investigación mas de “contenido”, es por mismo que es un mecanismo mediante el cual se busca información con referencia al tema materia de estudio.

Todo ello se realizó en base a una investigación de temas referente a lo abordado e investigación de fuentes bibliográficas y así estudiar y analizar la reglamentación jurídica como también su avance en doctrina de los factores de riesgo por el consumo de bebidas alcohólicas y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la Provincia de Tambopata el año 2018.

3.2. Diseño de estudio.

Nuestro diseño de investigación es no experimental, porque no se manipulará la Variable Independiente para ver los efectos en la Variable Dependiente, por lo cual observaremos los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural.

Corresponde al diseño descriptivo simple.

$$M = O$$

M = Es la Muestra de la investigación

O = Es la Observación

Denotación:

M = es la muestra de la investigación

V₁ = Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas (X)

V₂ = Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (Y)

r = Posible relación.

Dónde:

M: Es la muestra de investigación

O₁: Es la observación de la variable X Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas

O₂: Es la observación de la variable Y: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

r : Es el grado de relación entre ambas variables

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población

La población o el todo, es aquella totalidad sin excepción con respecto a los fenómenos que se realiza en unidad de una población o como resultado de muestra.

Para Hernández (2010), es el conjunto de todos los elementos que son objeto de estudio y que poseen características comunes observables para ser medibles.

La población estuvo basada en los conductores de vehículos de transporte público y privado; peatones y usuarios del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, efectivos policiales de la Comisaría de Tambopata, así como también al Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que fueron piezas fundamentales para recabar información para el presente informe final en cuanto a su conocimiento, su aplicación y penalidades.

Tabla N° 1 Población

Personas	Número
Conductores de vehículos de transporte público y privado	35
Peatones y usuarios	15
Efectivos Policiales de la Comisaría de Tambopata	05

Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	02
Total	57

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Muestra

Los elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones de la muestra darán resultados de la población.

La muestra al ser producto de una pequeña parte de extracción de la población y parte de los elementos por los que se genera una división de ciertas pautas del total de población, por lo que es una definición pirobalística, para obtener una mejor expectativa dichas unidades fueron tomadas de modo simultaneo, de manera que determinada porción de muestra sea suficiente para determinar eficientemente los resultados de las encuestas e información recabada.

Dicha muestra se constituye de una parte por personas encargadas de manejar un vehículo ya sea con fines de transporte público como también privado, está conformado también por peatones y los usuarios de las vías públicas del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, efectivos policiales de la Comisaría de Tambopata, así como también al Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Tabla N° 2 Muestra

Personas	Número
Conductores de vehículos de transporte público y privado	35
Peatones y usuarios	15
Efectivos Policiales de la Comisaría de Tambopata	05
Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	02
Total	57

Fuente: Elaboración propia

3.4. Métodos y técnicas.

El presente estudio está catalogado como una clase de estudio de casuística, dicho tipo de casos es siempre implementado a estudio cualitativos que tienen una naturaleza social, por lo que tal tipo de caso hace referencia a una descripción y análisis de una situación de problema específico, y ello hace posible que se logre una comprensión, análisis e interpretación de estos sucesos o cambios dentro de una sociedad que podría ser una persona o individuo, ya sea organización como también un fenómeno social único. El estudio de casos se caracteriza por ser individual, holístico y analítico. En este método, el investigador cumple el rol de docente, defensor, evaluador, biógrafo e intérprete de los datos que recoge. (Rodríguez G; Gil y García E. (2001).

3.4.1. Métodos:

El método que se usará en la presente investigación, es el método DEDUCTIVO – INDUCTIVO, varios investigadores toman por separado estos métodos, del cual, lo más correcto es que se realice el estudio utilizando ambos métodos en forma sistemática, debido a que éste método nos va a permitir conocer a profundidad los Factores de riesgo

en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el Distrito de Tambopata, de la Región de Madre de Dios.

3.4.2. Técnica:

Las técnicas son los mecanismos que se emplean para ejecutar un proceso de investigación, que tiene que estar en relación con los problemas e hipótesis planteadas, las técnicas que se emplearan son:

Entrevista y/o cuestionario: Son técnicas que ayudan al investigador a obtener datos u opiniones, percepción de determinadas personas, la entrevista es más abierta en relación a las preguntas, en cambio el cuestionario es más precisa con las preguntas y deben ser llenados sin intervención del investigador

En la presente investigación se utilizará como instrumento la cedula de cuestionario.

Fichaje: Con respecto a nuestra información obtenida de las bibliotecas, hemerotecas, así como el Internet. Esto a través de fichas bibliográficas y hemerotecas.

Recolección Documental: Esta técnica de investigación consiste en observar y analizar detalladamente documentos que se encuentran relacionados al tema de investigación, el cual lo utilizaré para seleccionar todos los documentos que sean necesarios en este trabajo de investigación.

Observación: Nos permitirá tener acceso directo sobre los hechos que suceden en la realidad, a través del estudio de la jurisprudencia nacional.

- Documentos estadísticos
- Documentos materiales u objeto.

Resultado Estadístico: El número de casos que conllevan el delito de lavado de activos y casos de actividad minera ilegal.

Tabla N° 3 Técnica

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
El fichaje	Fichas textuales y resumen para el recojo de información a las fuentes de información para el marco teórico.
Entrevista	Ficha de entrevista a los conductores de Vehículos Motorizados

Fuente: Elaboración propia

3.4.3. Técnica de análisis de datos

Los datos obtenidos son procesados a través de la fórmula de tabulación de datos determinados, luego son analizados de acuerdo a la cantidad arrojados de los entrevistados como: conductores de vehículos públicos y privados, peatones y usuarios del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, efectivos policiales de la Comisaría de Tambopata, así como también al Gerente y Sub Gerente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones; datos que se cotejan con la información recabada.

En esta Técnica se empleó la Estadística Descriptiva e Inferencial y estadísticos de pruebas de hipótesis – SPSS –

En el programa SPSS es factible mediante la aplicación de ciertos parámetros, obtener conclusiones de información cualitativa.

3.4.4. Procesamiento de la información

Las maneras para procesar los datos serán las siguientes:

- *Tablas de frecuencia*, en la que se presentará los resultados de las encuestas aplicadas. En ella, se considera la frecuencia absoluta (número de estudiantes) y la frecuencia relativa (porcentajes alcanzados)

- *Gráficos de pastel de torta* que servirá para representar los resultados presentados en las tablas.

- *Análisis e interpretación*, la primera se refiere a lo expresado en las tablas y gráficos; la segunda representa la significancia que se le da a los resultados, los que llevan a las conclusiones.

- *Estadística descriptiva* Se aplicará la Estadística descriptiva – SSPS mediante cuadros de frecuencia, diagramas, estadígrafos de centralización y dispersión.

Instrumento

Se consideran a los cuestionarios y resultados estadísticos como instrumentos importantes para recoger gran información en un solo momento de la investigación.

También se empleará:

- Instrumento y proceso para analizar la información
- Tablas
- Test estadístico de **r de Pearson** (prueba de hipótesis)
- Gráficos

3.5. Tratamiento de Datos.

3.5.1. Materiales de Procesamiento.

Programas medios y equipos, laboratorios, computadoras, plumones, papel bond, cuaderno de anotes, tóner para impresora, lapicero, lápiz, hojas multicopiados y fotocopiados, etc.

3.5.2. Procedimiento de experimentación

- o La administración de las pruebas a la muestra de la investigación
- o Procesamiento de la información de los datos recolectados en la encuesta.
- o Observación directa y presencial in situ en la zona de estudio.

3.5.3. Técnicas de recolección de datos

Observación: A lo largo del desarrollo del tema de investigación.

Análisis documental: Seleccionar todos los documentos que sean necesarios en este trabajo de investigación.

Fichaje: Antes y después para dar sustento teórico a la propuesta jurídica.

Encuesta – Cuestionario: Aplicado a la muestra

3.5.4. Procedimiento de experimentación

- o La administración de las pruebas a la muestra de la investigación
- o Procesamiento de la información de los datos recolectados en la encuesta.
- o Observación directa y presencial in situ en la zona de estudio.

CAPITULO IV RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis y Resultados

En este sub capítulo se demuestran los resultados adquiridos por medio de la ejecución de los pasos metodológicos (descritos en el capítulo anterior) que se ejecutaron con el fin de lograr los objetivos y confirmar las hipótesis.

4.2. Presentación de resultados

4.2.1. Descripción del cuestionario

En el presente sub capítulo se demuestran los resultados obtenidos mediante la realización de los pasos metodológicos (descritos en el capítulo anterior) que se ejecutaron, con el fin de alcanzar los objetivos y verificar las hipótesis planteadas.

4.2.2. Confiabilidad y validación del instrumento

Para determinar la **fiabilidad** de la información recabada mediante instrumentos de recolección de datos, se utilizó el estadístico “Alfa de Cronbach”.

El coeficiente de Alfa de Cronbach es mayor a 0,8 para los dos instrumentos de la investigación. Autores como Hernández, et al. (2014); nos indican que, a mayor valor de Alfa, mayor fiabilidad.

Los valores 0,905 y 0,956 se consideran un valor elevado, es decir, los instrumentos tienen una **confiabilidad aceptable**.

PUNTUACIÓN CRITERIOS PARA EVALUAR LA CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Escala	Categoría
$r = 1$	Confiabilidad perfecta
$0.90 \leq r \leq 0.99$	Confiabilidad muy alta
$0.70 \leq r \leq 0.89$	Confiabilidad alta
$0.60 \leq r \leq 0.69$	Confiabilidad aceptable
$0.40 \leq r \leq 0.59$	Confiabilidad moderada
$0.30 \leq r \leq 0.39$	Confiabilidad baja
$0.10 \leq r \leq 0.29$	Confiabilidad muy baja
$0.01 \leq r \leq 0.09$	Confiabilidad despreciable
$r = 0$	Confiabilidad nula

Fuente: Hernández et al, (2014)

Tabla N° 4 Confiabilidad del instrumento

INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICO	COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD
Cuestionario Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas.	Alfa de Cronbach.	0,905.
Cuestionario Delito contra la vida, el cuerpo y la salud.	Alfa de Cronbach.	0,956.

Fuente: Elaboración propia

Para Validar la forma, contenido y estructura de los instrumentos de la investigación, se utilizó la técnica de “Juicio de expertos”. Pues, para establecer la validez de contenido de los instrumentos del presente trabajo de investigación, se eligió a dos expertos de acuerdo a sus años de trayectoria profesional relacionada al tema de la presente investigación.

Tabla N° 5 Validación del instrumento

EXPERTO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN
Experto 1.	Validez de forma, contenido y estructura.	Bueno.
Experto 2.	Validez de forma, contenido y estructura.	Bueno.

Fuente: Elaboración propia

Según la Tabla 05, los expertos que validaron el presente trabajo de investigación, confirman que la validez de forma, contenido y estructura del instrumento de recolección de datos tiene una calificación buena.

4.2.3. Análisis cuantitativo de las variables.

El objetivo fundamental del presente estudio es determinar los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; para lo cual presentamos los resultados de los datos obtenidos de manera objetiva, y lógica, con su respectivo tratamiento estadístico.

Tabla N° 6 Motivos relacionados con el consumo de bebida alcohólicas

Causas de consumo		Causas de no consumo	
Gusta el sabor	76.4%	Malo para la salud	57.3%
Para divertirse	63.7%	Pérdida de control	43.1%
Olvidar problemas	16%	Efectos molestos	31%
Sentir nuevas emociones	13.5%	Provoca accidentes	31.1%
Superar timidez	12.5%		

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla, se puede observar las causas relacionada al consumo de alcohol en los conductores que manejan vehículos menores en el distrito de Tambopata.

Tabla N° 7 Descriptivos de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas

Descriptivos					
		Variable N° 01		Estadístico	Error estándar
Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas	Media			74,04	1,429
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior		71,19	
		Límite superior		76,88	
	Media recortada al 5%			74,00	
	Mediana			36,50	
	Varianza			163,353	
	Desviación estándar			12,781	
	Mínimo			49	
	Máximo			101	
	Rango			52	
	Rango intercuartil			22	
	Asimetría			,071	,269
	Curtosis			-,871	,532

Analizando la Tabla N° 07, la media para los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es de 74,04 puntos, la cual corresponde a la categoría de regular, es decir, que los conductores de vehículos en la provincia del Tambopata tienen la percepción que no se puede conducir un vehículo mayor o menor en estado de ebriedad.

BAREMOS DE LA VARIABLE FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE BEBIDA ALCOHÓLICAS

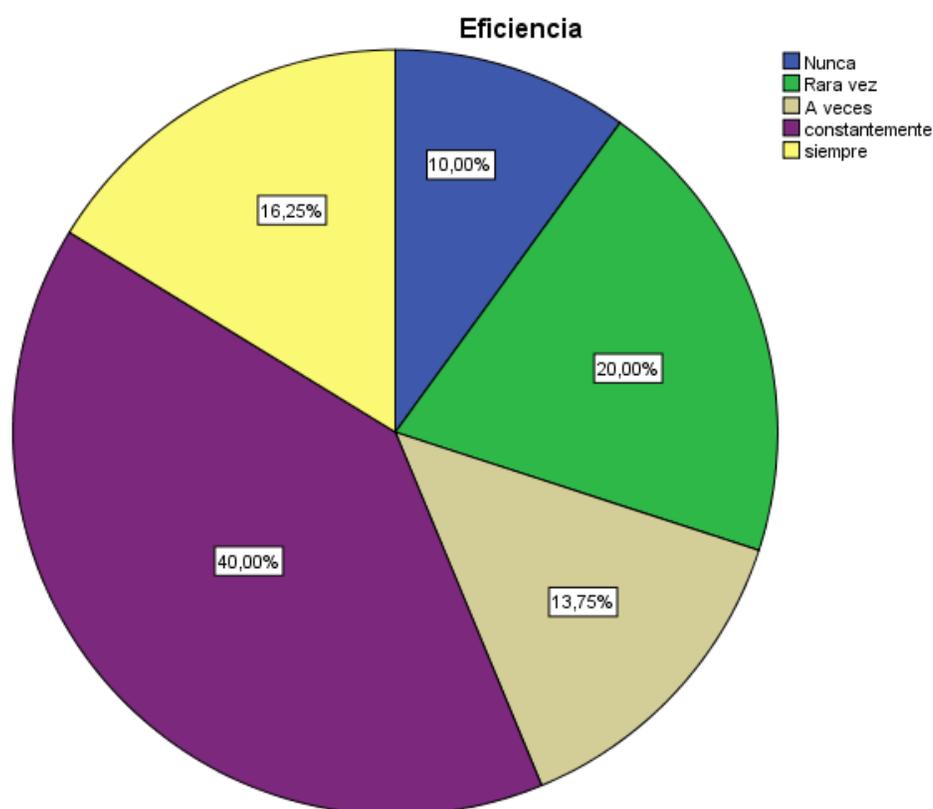
CATEGORÍAS	PORCENTAJE	INTERVALO	DESCRIPCIÓN.
Siempre	81% - 100%	90.7 - 101.0	Los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es muy bueno
constantemente	61% - 80%	80.3 - 90.6	Los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es bueno
A veces	41% - 60%	69.9 - 80.2	Los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es regular
Rara vez	21% - 40%	59.5 - 69.8	Los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es poco
Nunca	00% - 20%	49.0 - 59.4	Los Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas es muy poco

Tabla N° 8 Resultados generales de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	8	10,0	10,0	10,0
Rara vez	16	20,0	20,0	30,0
A veces	11	13,8	13,8	43,8
Constantemente	32	40,0	40,0	83,8
Siempre	13	16,3	16,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 1 Resultados generales de la variable: Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas



Fuente: Elaboración propia

Según la Tabla N° 08 y Gráfico N° 1, se puede observar que 40,0% de los conductores de vehículos de la provincia del Tambopata, manifiestan que constantemente toman bebidas alcohólicas cuando están conduciendo sus vehículos, mientras que el 20,0% afirman que es rara vez, el 16,3% afirman que es siempre, el 13,8% afirman que es a veces y el 10,0% afirman que es nunca

Tabla N° 9 Descriptivos de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

Descriptivos				
VARIABLE N° 2			Estadístico	Error estándar
Delitos contra la Vida, el cuerpo y la salud	Media		38,73	1,152
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	36,43	
		Límite superior	41,02	
	Media recortada al 5%		38,67	
	Mediana		38,00	
	Varianza		106,177	
	Desviación estándar		10,304	
	Mínimo		17	
	Máximo		59	
	Rango		42	
	Rango intercuartil		18	
	Asimetría		,014	,269
	Curtosis		-,905	,532

Fuente: Elaboración propio

Analizando la Tabla N° 09, la medida para la media: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es de 38.73 puntos, la cual corresponde a la categoría de regular, es decir, que los conductores de vehículos en la provincia del Tambopata que se encuentran conduciendo sus vehículos en estado de ebriedad causan daños contra la vida, el cuerpo y la salud de sus víctimas.

BAREMOS DE LA VARIABLE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

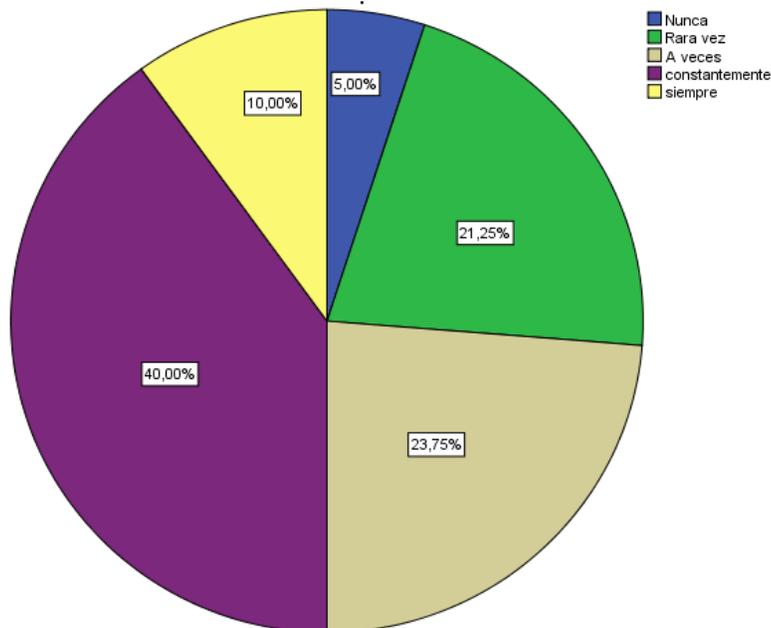
CATEGORÍAS	PORCENTAJE	INTERVALO	DESCRIPCIÓN.
Siempre	81% - 100%	50.7 - 59.0	El Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es muy bueno
constantemente	61% - 80%	42.3 - 50.6	El Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es bueno
A veces	41% - 60%	33.9 - 42.2	El Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es regular
Rara vez	21% - 40%	25.5 - 33.8	El Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es poco
Nunca	00% - 20%	17.0 - 25.4	El Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es muy poco

Tabla N° 10 Resultados generales de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	4	5,0	5,0	5,0
Rara vez	17	21,3	21,3	26,3
A veces	19	23,8	23,8	50,0
Constantemente	32	40,0	40,0	90,0
Siempre	8	10,0	10,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propio

Gráfico N° 2 Resultados generales de la variable: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud



Fuente: Elaboración propia

Según la Tabla N° 10 y Gráfico N° 2, se puede observar que 40,0% de los conductores que se encuentran con los efectos de la bebida alcohólica que produjeron lesiones a sus víctimas en un accidente de tránsito manifiestan que es constantemente, el 23,8% afirman que es a veces, el 21,3% afirman que es rara vez, el 10,0% afirman que es siempre y el 5,0% afirman que es nunca.

4.3. Validación de hipótesis

Para validar la prueba de hipótesis, es necesario saber que los datos recogidos, se comporten debidamente; es decir, se ajusten a la distribución, por lo que se tendrá presente lo siguiente: La muestra es grande (≥ 80 individuos), en la investigación intervienen 80 jóvenes de la provincia de Tambopata, para lo cual se utilizará el estadístico de prueba de KOLMOGOROV – SMIRNOV, con el siguiente criterio:

Sig. asintótica (bilateral) $\geq \alpha$, Los datos provienen de una distribución normal.

Tabla N° 11 Prueba de normalidad

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra		Eficacia de la Separación Convencional	Divorcio Ulterior
N		80	80
Parámetros normales ^{a, b}	Media	74,04	38,73
	Desviación estándar	12,781	10,304
Máximas	diferencias	,084	,089
Absoluta	extremas	,084	,089
Positivo			
	Negativo	-,061	-,078
Estadístico de prueba		,084	,089
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c, d}	,188 ^c

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.
- d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera

Observando la Tabla N° 11, el p-valor asociado al estadístico de prueba, de Kolmogorov-Smirnov (Sig. asintót. (bilateral)) $\alpha = 0,200$ para la variable Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y $0,18$ para la variable Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, las cuales son mayores a 0.05 para ambas variables. Por lo que se concluye que los datos recolectados en relación a las variables se comportan normalmente, por lo que se prosigue con el procedimiento de prueba de hipótesis usando el estadístico paramétrico de (r) de Pearson.

4.4. Contrastación de Hipótesis

H₀: p = 0: No existe un nivel óptimo de relación entre los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata, Madre De Dios, 2018.

H₁: p ≠ 0: Existe un nivel óptimo de relación entre los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata, Madre De Dios, 2018.

Porcentaje de error aceptado para la prueba es de 5% ($\alpha=0.05$).

Estadístico de prueba:

El estadístico de prueba sigue una distribución t de Student con n-2 grados de libertad cuya ecuación es:

$$t = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Región Crítica:

Si $\alpha=0.05$ la región crítica para 53 grados de libertad está dada por:

$$RC = \{t: |t| > 1.6741\}$$

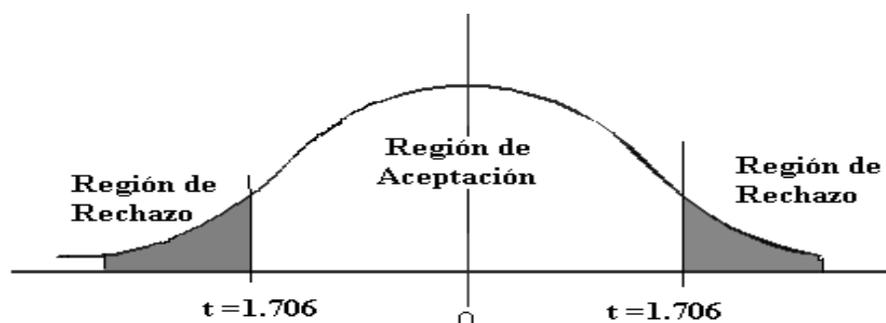
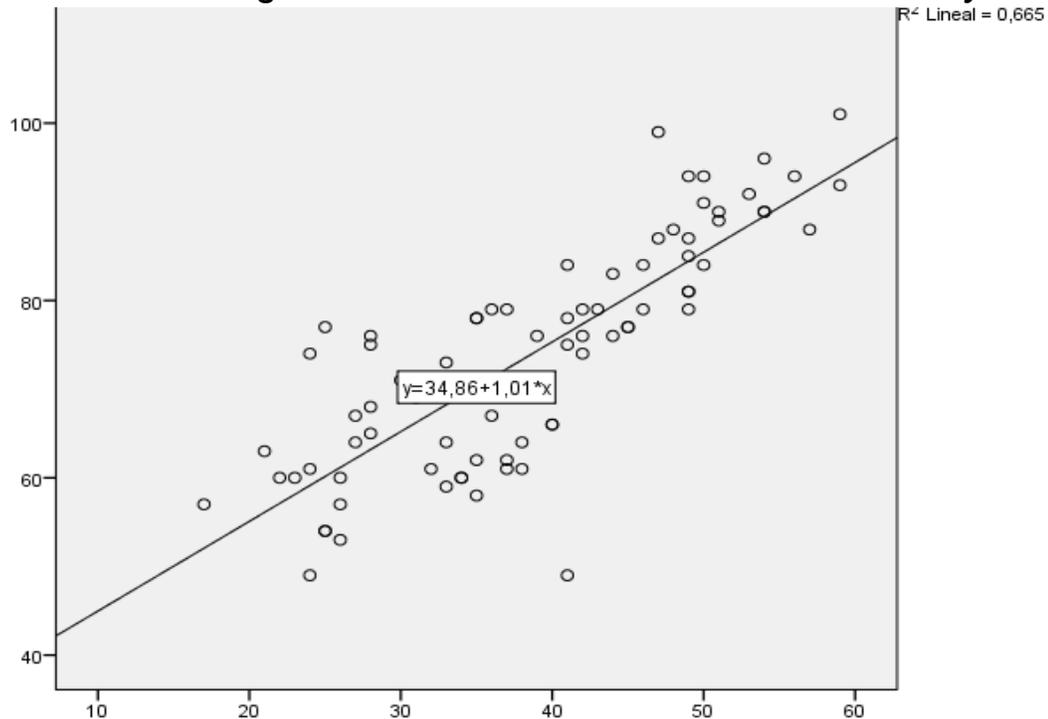


Tabla N° 12 Coeficientes de las variables: los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

Coeficientes					
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	34,856	3,254		10,711	,000
	1,012	,081	,816	12,454	,000

Fuente: Jóvenes de la Provincia de Tambopata

Gráfico N° 3 Recta de regresión lineal entre las variables: los Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas y los



Observando la Tabla N° 12, el estadístico t de Student calculado (10,711), está fuera de la franja de aceptación de H_0 ($10,711 > 1.6741$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Además, según el Gráfico N° 03 el modelo de regresión lineal entre las variables Factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud es pertinente.

Conclusión Según los cálculos obtenidos del chi-cuadrado del nivel de significancia frente al chi-cuadrado tabulado, se tiene el siguiente si $\chi^2_{c} \geq \chi^2_{a}$ a $82,72 \geq 49,23$ por lo tanto cumple con la condición se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna (H_a) es decir, se confirma que “el consumo de bebidas alcohólicas en los conductores incide en los accidentes de tránsito”.

4.5. Discusión de Resultados

Para poder analizar los factores de riesgo en el consumo de bebidas alcohólicas, nos remitiremos a los datos adquiridos a través de la aplicación de instrumentos, como las encuestas de forma directa realizados a los conductores de vehículos menores de la provincia de Tambopata, involucrados en la investigación, en la que posteriormente se contrastó con las entrevistas ejecutadas a Magistrados del Poder Judicial.

CONCLUSIONES

Primero. – Las personas que conducen vehículos ya sea un vehículo menor o mayor, tienen conocimiento de los resultados perjudiciales que acarrea conducir en estado de ebriedad producto de la ingesta de bebidas alcohólicas, solo que no pueden controlarlo debido a la dependencia que tienen hacia el alcohol.

Segundo. - Los conductores de vehículos saben que conducir vehículos bajo las influencias del alcohol va contra las normas y el reglamento de tránsito, aún así debido a una total falta de respeto hacia terceros, manejan sus vehículos en esas condiciones ocasionando lamentables accidentes de tránsito.

Tercero. – Las persona que conducen vehículos en estado de ebriedad producto de la ingesta de alcohol en su mayoría son del género masculino y aducen que es una rápida solución y eficaz para aliviar la depresión y los problemas que sufren ya sean emocionales, de afecto o económico.

Cuarto. – Las personas que se sometieron a las encuestas realizadas confirmaron que la mayoría de los desastrosos accidentes automovilísticos en la Provincia de Tambopata fueron ocasionados por personas bajo los efectos del consumo de alcohol, en donde no existía un adecuado control de lado de los Policías de tránsito especialmente en fechas donde se acostumbra consumir grandes cantidades de alcohol como los días feriados o fines de semana, como también en horas de mayor tráfico que se conoce como llamamos “las horas punta”.

Quinto. – Concluimos también en que los que manejan vehículos no cuentan con información acerca de las normas de tránsito elementales, ni siquiera tienen conocimiento del DS 003- 2014 MTC, por esta razón es que cometen faltas que luego ocasiona accidentes de tránsito en estado de ebriedad dentro del distrito de Tambopata.

SUGERENCIA

Referente a las conclusiones brindadas en el párrafo anterior acerca de las respuestas e información obtenida en referencia a los factores de riesgo durante la ingesta de bebidas alcohólicas específicamente en delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018, se decidió por ello diferir algunas recomendaciones con la finalidad de fortificar a nuestra investigación de manera siguiente:

Primero. – Proponer que se imponga horas de capacitación dirigidas a las personas conductoras de vehículos motorizados, ello mediante los programas que fomenten el vínculo directo con la sociedad dirigida por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Segundo. – Organizar investigaciones pre-experimentales o experimentales, dentro de las instituciones educativas públicas o privadas, en las que se evalúe su eficacia para la realización de programas de educación que tenga un impacto acerca de la ingesta excesiva de alcohol en adolescentes a muy corta edad con el fin de imponer medidas preventivas.

Tercero. – Implementar en la provincia de Tambopata “Escuelas de manejo de vehículos” que tengan permiso y licencia de funcionamiento de estos Locales, con intervención de la Policía Nacional de Perú. Así mismo, la Dirección de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, debe otorgar Licencias de conducir en forma seria y responsable.

Cuarto. - Sociabilizar a toda la población maldonadense mediante todos los medios de comunicación, con relación a la prevención del consumo de alcohol, concientizando, además, que manejando en estado etílico puede ocasionar accidentes de tránsito, causando lesiones, muerte a cualquier persona.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- ❖ **Ames, A.** (2015). La ortografía del tránsito. Perú
- ❖ **Ayuntamiento de Madrid.** (2000). Templado de tráfico. Madrid. España.
- ❖ **Bañon Blázquez, L., & Beviá García, J.** (2000). Manual de carreteras.
- ❖ **Benites Acha, J.** (2015). Mototaxis con alto índice de siniestralidad en Piura. Diario El Tiempo.
- ❖ **Bliss, T., & Raffo, V.** (2013). Pautas para orientar el compromiso de los países en materia de seguridad vial.
- ❖ **Cabrera Campos, G.** (2015). Desobediencia Rígida. Diario El Tiempo.
- ❖ **R. Fuller, & J. Santos, Human,** (2015). Factors for highway engineers. United Kingdom: Emeral Group.
- ❖ **Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).** (2010). Facilidades explícitas para peatones y ciclistas. Santiago. Chile
- ❖ **Consejo Nacional de Seguridad Vial.** (2015). Plan Nacional de Seguridad Vial 2015-2024. Lima.
- ❖ **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.** (2013). Accidentes de tránsito en la región Piura. Perú.
- ❖ **Campa Magallón, Teresita de Jesús.** (2005). Tesis Consumo de Alcohol en Trabajadores de una Industria en Monterrey, México.
- ❖ **Leiva Sánchez; Edwin Omar** (2009). Tesis Sobre “Descripción de la Problemática del Alcoholismo en los usuarios de las cantinas de la Zona Sur del barrio San Sebastián. Cajamarca.
- ❖ **Cáceres, R.** (2013) El Delito de Conducción en Estado de Ebriedad. Lima. Juristas. Perú.
- ❖ **García, P.** (2008). Lecciones de Derecho Penal, Parte General, Lima: GRILEY
- ❖ **Hurtado, J. y Prado V.** (2011). Manual de Derecho Penal, Parte General, Tomo II, 4ta edición, Lima: IDEMSA.
- ❖ **Márquez, R.** (2012). El Delito de Conducción en Estado de Ebriedad. Lima: Pacífico. Perú.

- ❖ **Del Carpio, F.** (2015). Capacidad de Estado peruano en perspectiva comparada para prevenir y sancionar los problemas de seguridad vial vinculada a la alcoholemia. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Perú.
- ❖ **Huarachi, M.** (2011). Modificación de la pena establecida por el art. 261 del Código Penal, en cuanto al autor de este delito que está bajo la dependencia del alcohol o estupefacientes (estado de ebriedad). Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.
- ❖ **Roberto E. Cáceres Julca.** (2015) “Delito de Conducción en Estado de Ebriedad o Drogadicción y delitos conexos”. Lima, Perú.
- ❖ **Sandoval, M.** (2011). Incidencia de delito de peligro común: conducción en estado de ebriedad y la importancia del dosaje etílico como prueba pericial en la provincia de Lambayeque en el año 2011. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Lambayeque. Perú.
- ❖ **Vásquez, R; Lizana, L; Velasco, A:** (2013) Factores que influyen en el nivel de alcoholismo en la población de 12 a 29 años de la zona urbana del distrito del Cusco. Perú.

ANEXOS.

Anexo 1: Matriz De Consistencia.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE DE ESTUDIO 1	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿Cuáles son los principales factores de riesgo que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito de Tambopata - 2018?	Determinar los principales factores de riesgo que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito de Tambopata – 2018	Los factores sociales y jurídicos son los principales factores que influyen en el consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018.	<p>Variables Independientes Factores de riesgo (x) <u>DIMENSIONES</u></p> <p><u>Medio ambiente</u></p> <p><u>Condiciones interpersonales</u></p> <p><u>Condiciones intrapersonales</u></p>	<p><u>Tipo de Investigación</u></p> <p><u>Descriptiva básica.</u></p> <p><u>Diseño de Investigación</u></p> <p>Correlacional.</p> <p>ESQUEMA:</p> <pre> graph TD X --- M X --- R M --- Y R --- Y </pre>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DE ESTUDIO 2	
¿Cuál es la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018?	Establecer la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018	H1 Si existe relación entre el consumo de bebidas alcohólicas y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata – 2018	<p>Variable Dependiente Consumo de bebidas alcohólicas (y)</p>	<p><u>Población</u></p> <p>La población estuvo compuesta por 35 conductores de vehículos de transporte público y privado; 15 peatones y usuarios, 02 de Madre de Dios, efectivos policiales de la Comisaría de Tambopata, así como también al Gerente y Sub Gerente de la Dirección</p>
¿Cómo el consumo de bebidas alcohólicas influye en los conductores y los accidentes de tránsito	Determinar la influencia del consumo de bebidas alcohólicas en los conductores y	H2 El consumo de bebidas alcohólicas influye en los conductores, por tanto se produce accidentes de tránsito en el Distrito de	<p><u>Dimensiones</u></p> <p><u>El consumo de alcohol</u></p>	

<p>en el Distrito de Tambopata - 2018?</p> <p>¿Existe relación significativa entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata - 2018?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre en los conductores por el consumo de alcohol en el distrito de Tambopata - 2018?</p> <p>¿Cuál es la eficacia de la PNP de Tránsito en la disminución de accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata - 2018?</p>	<p>accidentes de tránsito en el Distrito de Tambopata - 2018.</p> <p>Identificar la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata - 2018.</p> <p>¿Determinar el porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre en los conductores por el consumo de alcohol en el distrito de Tambopata - 2018?</p> <p>Establecer la eficacia de la PNP de Tránsito en la disminución de accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata - 2018</p>	<p>Tambopata - 2018.</p> <p>H3 Sí existe relación directa y significativa entre el consumo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas humanas en el distrito de Tambopata - 2018</p> <p>H4 El porcentaje de accidentes de tránsito según el nivel de alcohol en la sangre por el exceso consumo de alcohol en los conductores es de nivel alto en el distrito de Tambopata - 2018</p> <p>H5 Es ineficaz la participación de la PNP de tránsito. Puesto que no disminuye los accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata - 2018.</p>	<p><u>El alcohol en la conducción</u></p> <p><u>Prueba de alcoholemia</u></p>	<p>Regional de Transportes y Comunicaciones 01 Juez Penal, 01 Fiscal, 01 Personal del INP, 10 Internos del Penal y 05 ex internos.</p> <p><u>Muestra</u></p> <p>La muestra del presente estudio se eligió una igual a la población, probabilístico simple.</p> <p><u>Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos</u></p> <p>Técnica:</p> <p>Encuesta Entrevista.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Cuestionario estructurado.</p> <p><u>Técnica de Análisis de Datos</u></p> <p>Estadística Descriptiva e Inferencial y estadísticos de pruebas de hipótesis - SSPS - 22 a través de cuadros de frecuencia, diagramas, estadígrafos de centralización y dispersión.</p>
---	--	---	---	---

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA USUARIOS (CONDUCTORES)

Título: “Factores de riesgo de consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018”.

Instrucciones

Estimado (a) ciudadano (a):

Estamos aplicando esta encuesta a los conductores de vehículos mayores y menores de la provincia de Tambopata. A continuación, encontrará un conjunto de preguntas que deberá responder con la mayor sinceridad y veracidad posible. No existiendo respuesta correcta o incorrecta. Utilice el tiempo necesario, el presente instrumento tiene carácter anónimo e individual. Coloque una equis en la respuesta que considere pertinente.

1	2	3	4	5
NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CONSTANTEMENTE	SIEMPRE

		1	2	3	4
01	¿Perjudica tu trabajo el consumo de alcohol?				
02	¿Tuviste algún accidente de tránsito, estando en estado etílico?				
03	¿Recibiste por parte de la PNP cuando manejaste en estado etílico?				
04	¿Las infracciones que frecuentemente tuviste, fue a causa de haber bebido alcohol un día anterior?				
05	¿Tus familiares y compañeros conductores te han recriminado porque consumes alcohol?				
06	¿Tus compañeros de trabajo (conductores) te excluyen porque consumes bebidas alcohólicas?				
07	¿Tienes conocimiento que si han aumentado o disminuido los accidentes de tránsito por conducción en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata?				

08	¿Tienes vigente tu Licencia de conducir expedido por la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del distrito de Tambopata?				
09	¿Son duras las sanciones aplicadas a conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata?				
10	¿Los que conducen en estado de ebriedad ocasionan accidentes de tránsito en el distrito de Tambopata?				
11	¿Conoces la entidad que es responsable de ésta problemática en el distrito de Tambopata?				
12	¿Tienes conocimiento que la Policía Nacional del Perú específicamente la unidad de tránsito es responsable de controlar esta problemática?				
13	¿Cómo es el comportamiento de los conductores de moto lineal que consumen alcohol?				
14	¿Utilizas tu casco reglamentario cuando conduces tu unidad vehicular?				
15	¿Sabes que los conductores de vehículos tienen un temperamento agresivo?				
16	¿Conoces las vías de seguridad, peatonal y vehicular en el distrito de Tambopata?				
17	Cuándo realizas maniobras temerarias por estar apurado conduciendo tu vehículo motorizado ¿tuviste algún accidente?				
18	¿Pertenece a alguna asociación de taxistas, donde estas empadronado en el distrito de Tambopata?				
19	¿Esta asociación te capacita, te da charlas informativas de cómo conducir tu unidad vehicular?				
20	¿Conoces el Reglamento de tránsito, las normas sobre manejo de vehículo menor o mayor?				

GUIA DE ENTREVISTA

ENCUESTA PARA JUECES, FISCALES y ABOGADOS

Título: “Factores de riesgo de consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018”.

Entrevistado:

Cargo:

Institución:

1. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Estado para prevenir los accidentes de tránsito originados por la conducción en estado de ebriedad? Explique:

2. ¿Considera eficaces las medidas adoptadas por el Estado, en la prevención de los accidentes de tránsito ocasionados por la conducción en estado de ebriedad en la Provincia de Tambopata? SI/NO ¿Por qué?

3. ¿Qué medidas interinstitucionales recomendaría para disminuir los accidentes de tránsito generados por la conducción en estado de ebriedad en la Provincia de Tambopata? Explique:

4. ¿A su criterio se debería de sancionar con pena privativa de la libertad a quienes comenten el delito de conducción en estado de ebriedad, a fin de reducir los niveles de accidentes de tránsito por esta causa? SI/NO ¿Por qué?

5. ¿Respecto al Art. 2 del Código Procesal Penal, en cuanto al principio de oportunidad, este mecanismo legal debería seguir siendo aplicado para el delito de conducción en estado de ebriedad? Explique:

6. ¿Tiene alguna relación la aplicación del principio de oportunidad, con el aumento de accidentes de tránsito originados por la conducción de vehículos en estado de ebriedad? SI/NO ¿Por qué?

7. ¿A su consideración, se debería reducir el grado de ingesta de alcohol por litro de sangre establecido en el Art. 274º del Código Penal, para que se configure el delito de conducción en estado de ebriedad? SI/NO ¿porque?

8. ¿Se debería uniformizar criterios respecto al grado de alcohol en la sangre sancionado para los conductores de vehículos menores y mayores?

9. ¿Usted en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realiza operativos en el distrito de Tambopata, por esta causa de ingesta de bebidas alcohólicas en conductores?

10. ¿Usted en su Fiscalía y/o Juzgado, cuántos casos de accidentes de tránsito ocasionaron los conductores que se encontraban en estado de ebriedad? Fundamente su Respuesta.

¿Algo más que desee agregar/comentarios/sugerencias?

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: “Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018”

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

.....
.....
.....

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

.....
.....
.....

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

.....
.....
.....

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Lic. Mg. o Dr.:

DNI:.....

Teléfono:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: “Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018”

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Lic, Mg. o Dr.:

DNI:.....

Teléfono:

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018"

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

.....
.....
.....

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

.....
.....
.....

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

.....
.....
.....

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Lic. Mg. o Dr.:

DNI:.....

Teléfono:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: “Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018”

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Lic, Mg. o Dr.:

DNI:.....

Teléfono:

Anexo 2: instrumento.

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA USUARIOS (CONDUCTORES)

Título: "Factores de riesgo de consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018".

Instrucciones

Estimado (a) ciudadano (a):

Estamos aplicando esta encuesta a los conductores de vehículos mayores y menores de la provincia de Tambopata. A continuación, encontrará un conjunto de preguntas que deberá responder con la mayor sinceridad y veracidad posible. No existiendo respuesta correcta o incorrecta. Utilice el tiempo necesario, el presente instrumento tiene carácter anónimo e individual. Coloque una equis en la respuesta que considere pertinente.

1	2	3	4	5
NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CONSTANTEMENTE	SIEMPRE

		1	2	3	4	5
01	¿Perjudica tu trabajo el consumo de alcohol?					X
02	¿Tuviste algún accidente de tránsito, estando en estado etílico?			X		
03	¿Recibiste por parte de la PNP cuando maneja en estado etílico?		X			
04	¿Las infracciones que frecuentemente tuviste, fue a causa de haber bebido alcohol un día anterior?					X
05	¿Tus familiares y compañeros conductores te han recriminado porque consumes alcohol?					X
06	¿Tus compañeros de trabajo (conductores) te excluyen porque consumes bebidas alcohólicas?					X
07	¿Tienes conocimiento que si han aumentado o disminuido los accidentes de tránsito por conducción en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata?		X			
08	¿Tienes vigente tu Licencia de conducir expedido por la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del distrito de Tambopata?				X	

09	¿Son duras las sanciones aplicadas a conductores en estado de ebriedad en el distrito de Tambopata?				X	
10	¿Los que conducen en estado de ebriedad ocasionan accidentes de tránsito en el distrito de Tambopata?				X	
11	¿Conoces la entidad que es responsable de ésta problemática en el distrito de Tambopata?	X				
12	¿Tienes conocimiento que la Policía Nacional del Perú específicamente la unidad de tránsito es responsable de controlar esta problemática?		X			
13	¿Cómo es el comportamiento de los conductores de moto lineal que consumen alcohol?				X	
14	¿Utilizas tu casco reglamentario cuando conduces tu unidad vehicular?	X				
15	¿Sabes que los conductores de vehículos tienen un temperamento agresivo?					X
16	¿Conoces las vías de seguridad, peatonal y vehicular en el distrito de Tambopata?			X		
17	Cuándo realizas maniobras temerarias por estar apurado conduciendo tu vehículo motorizado ¿tuviste algún accidente?			X		
18	¿Pertenece a alguna asociación de taxistas, donde estas empadronado en el distrito de Tambopata?	X				
19	¿Esta asociación te capacita, te da charlas informativas de cómo conducir tu unidad vehicular?	X				
20	¿Conoces el Reglamento de tránsito, las normas sobre manejo de vehículo menor o mayor?		X			

GUIA DE ENTREVISTA

ENCUESTA PARA JUECES, FISCALES y ABOGADOS

Título: "Factores de riesgo de consumo de bebidas alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018".

Entrevistado:

Cargo:

Institución:

1. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Estado para prevenir los accidentes de tránsito originados por la conducción en estado de ebriedad? Explique:

Solo en preventiva. No existe reglamento alguno.

2. ¿Considera eficaces las medidas adoptadas por el Estado, en la prevención de los accidentes de tránsito ocasionados por la conducción en estado de ebriedad en la Provincia de Tambopata? SI/NO ¿Por qué?

NO porque no fomenta conocimiento los conductos por desconocimiento.

3. ¿Qué medidas interinstitucionales recomendaría para disminuir los accidentes de tránsito generados por la conducción en estado de ebriedad en la Provincia de Tambopata? Explique:

Charlas preventivas

4. ¿A su criterio se debería de sancionar con pena privativa de la libertad a quienes comenten el delito de conducción en estado de ebriedad, a fin de reducir los niveles de accidentes de tránsito por esta causa? SI/NO ¿Por qué?

SI porque a veces omiten a los pasajeros y se juegan del lugar.

5. ¿Respecto al Art. 2 del Código Procesal Penal, en cuanto al principio de oportunidad, este mecanismo legal debería seguir siendo aplicado para el delito de conducción en estado de ebriedad? Explique:

NO porque sepa la vida de un ser humano es considerado como delito culposo.

- -----

6. ¿Tiene alguna relación la aplicación del principio de oportunidad, con el aumento de accidentes de tránsito originados por la conducción de vehículos en estado de ebriedad? SI/NO ¿Por qué?

NO,
/

7. ¿A su consideración, se debería reducir el grado de ingesta de alcohol por litro de sangre establecido en el Art. 274º del Código Penal, para que se configure el delito de conducción en estado de ebriedad? SI/NO ¿porque?

NO, ya este establecido en el Reglamento

8. ¿Se debería uniformizar criterios respecto al grado de alcohol en la sangre sancionado para los conductores de vehículos menores y mayores?

SI, así ha de ser

9. ¿Usted en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realiza operativos en el distrito de Tambopata, por esta causa de ingesta de bebidas alcohólicas en conductores?

SI, por Reglamento

10. ¿Usted en su Fiscalía y/o Juzgado, cuántos casos de accidentes de tránsito ocasionaron los conductores que se encontraban en estado de ebriedad? Fundamente su Respuesta.

Sin muchos,

¿Algo más que desee agregar/comentarios/sugerencias?

NO,

Anexo 3: ficha de validación.

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018"

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: GABRIEL JESUS BENITES FERNANDEZ

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Bueno

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Bueno

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Bueno

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma
Lic. Mg. o Dr.: 24004842

DNI:.....

Teléfono:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018"

Nombre del instrumento: Cuestionario

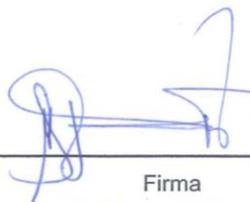
Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				Y	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					Y
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					Y
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					Y
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					Y

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Lic, Mg. o Dr.: GABRIEL JESU BENITES FERNANDEZ

DNI: 24004846

Teléfono: 979302626

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018"

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: José Benito Cruz Coello

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Buena

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Buena

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Buena

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma
Lic. Mg. o Dr.: José Benito Cruz Coello
DNI: 04827615
Teléfono:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en el consumo de bebida alcohólicas en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el distrito de Tambopata - 2018"

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadora: ESCOBAR HILASACA, Rocío Milagros

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				Y	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
 Debe corregirse



Firma

Lic, Mg. o Dr.: Jose Benito Cruz Lozano
 DNI: 04827615
 Teléfono:



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año de la Universalización de la Salud"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Puerto Maldonado, 07 de Febrero del 2020

CARTA N°013-2020-UNAMAD-R/DFE

Señorita:

Bach. ESCOBAR HILASACA, ROCIO MILAGROS.

Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Presente.-

ASUNTO: Autoriza empastado de tesis.

REF. : Exp. N° 389
Fut N°029700, de fecha 07 de Febrero de 2020.

=====

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez este despacho, autoriza el empastado de Tesis denominado: **"FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA-2018"**; según opinión favorable emitido por los Miembros Jurados mediante SISTEMA TURNITIN.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras más distinguidas.

Atentamente;



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Facultad de Educación

Dr. Telesforo Porro Moscoso
DECANO

C.c.
Archivo.
TPM/Decano.